



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

Informe de Pasantía de Licenciatura en Sociología

# Informe sobre Empleo Juvenil 2019 A 2021

Unidad Estadística – Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Referentes: Mariana Ferrer, Gabriel Vázquez

**Francis Webster**

Tutor: Leonardo Cosse

## Índice

Capítulo 1: Informe de actividades	3
La institución	3
La pasantía	3
Capítulo 2:	7
Producto resultante. Informe sobre empleo juvenil. Años 2019, 2020 y 2021	7
Introducción:	7
1-Panorama general de la situación del empleo en Uruguay	9
Población por condición de actividad económica	10
2-Perfil sociodemográfico de la población joven en Uruguay	11
Distribución de los jóvenes por sexo	12
Distribución de los jóvenes por región	13
Distribución de la pobreza	14
Distribución de la ascendencia étnico-racial	15
3- Situación de los jóvenes en el mercado laboral	17
A - Diferencias por sexo	19
B – Diferencias por región	21
C- Diferencias por ascendencia étnico-racial	24
3.A. Ocupados	27
Calidad del empleo	31
Informalidad	32
Subempleo	33
3.B. Desocupados	35
Conclusiones	42
4- Políticas de promoción del empleo juvenil	43
4.A. Ley de Promoción del empleo, N° 19.973 (a partir del año 2021)	43
Alcance y beneficiarios	45
4.B. Programa Yo estudio y trabajo	48
Alcance y beneficiarios	49
Capítulo 3: Autoevaluación de la experiencia realizada	52
Fuentes	54
Anexo	57

## Capítulo 1: Informe de actividades

### La institución

La pasantía se realizó en la Unidad de Estadística de Trabajo y Seguridad Social (UETSS) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS). La Unidad tiene como cometidos "...Generar y procesar información y conocimiento sobre el mercado de trabajo y la seguridad social a nivel regional, nacional y departamental. Proporcionar información y análisis del mercado de trabajo y la seguridad social que sirvan de insumo para la toma de decisiones de las autoridades del MTSS relativas a políticas de trabajo, empleo, negociación colectiva, formación profesional y seguridad social. Diseñar y elaborar herramientas de evaluación y monitoreo de políticas y programas del MTSS y realizar las recomendaciones pertinentes." (MTSS, 2021) Una de sus líneas de trabajo es la caracterización del mercado laboral y análisis de coyuntura, con el objetivo de ser insumo para la toma de decisiones, e informativo para todo aquel usuario interesado en las distintas temáticas que hacen al mercado laboral. Dentro de esa línea, se encuentra el estudio de la población joven, sobre el que se realizó la pasantía.

### La pasantía

A partir del intercambio con el docente tutor y los responsables por la Unidad de Estadística del MTSS, se elaboró un Plan de trabajo en el que se estableció un cronograma de seis meses de actividades y los siguientes objetivos:

El **objetivo general** fue colaborar con el trabajo llevado a cabo por la Unidad de Estadística del MTSS, aportando al estudio de la situación de los jóvenes en el mercado laboral uruguayo.

Los **objetivos específicos** los siguientes:

- Analizar los resultados de la Encuesta Continua de Hogares del INE, utilizando el programa STATA, para caracterizar a los jóvenes en el mercado laboral uruguayo.
- Analizar los datos disponibles de la evaluación del programa "Yo estudio y trabajo" y la evaluación de la "Ley de empleo juvenil" con el fin de caracterizar las políticas de empleo juvenil del MTSS
- Contribuir a la elaboración de categorías e indicadores para el análisis de la situación de mercado de trabajo de las personas jóvenes en Uruguay

- Procesar y sistematizar los datos disponibles de acuerdo con las categorías elaboradas

Para cumplir con esos objetivos, y con el cronograma de trabajo establecido, se me planteó por parte de los referentes de la Unidad de Estadística, la tarea de elaborar un “Informe de empleo juvenil” que abarcara los años 2019, 2020 y 2021. Se acordó que el informe se realizaría utilizando metodología cuantitativa, de acuerdo con el trabajo llevado a cabo por la Unidad de Estadística, y que para ello se me orientaría en el uso de las herramientas de análisis de datos cuantitativos utilizadas por ellos, en este caso el programa STATA, para procesar los datos. A su vez, decidimos en conjunto un proceso mixto virtual-presencial (de acuerdo con el período planteado para la pasantía debía trabajar aproximadamente 12hs. Semanales que distribuiría en entre dos y tres hs. Por día). En consonancia con los fines de la Unidad de Estadística, se buscó elaborar un informe que aportara al conocimiento del mercado de trabajo con datos específicos sobre los jóvenes<sup>1</sup>, que sirviera a su vez de insumo para la toma de decisiones de política pública por parte del MTSS y de otros organismos.

En una primera instancia, intercambiamos acerca de la forma de elaboración del informe y me brindaron materiales para que fuese revisando informes similares, dándome la oportunidad de plantear ideas y opiniones sobre cómo llevarlo a cabo. A partir de ese momento, y durante un período que abarcó algo más de un mes, empecé un trabajo de búsqueda y revisión de información sobre informes de empleo, con los materiales brindados por el equipo del ministerio así como otros que obtuve de la búsqueda online. Luego de haberme interiorizado en otros informes, en la naturaleza de los datos que utilizaría (los de la Encuesta Continua de Hogares) y su metodología, comenzó el período de aprendizaje del programa estadístico STATA. Para ello utilizamos los datos de la Encuesta Continua de Hogares de 2019<sup>2</sup>.

Realicé entonces un diseño del informe con los puntos principales a desarrollar, para contar con una estructura que permitiera visualizar más claro el producto planteado y

---

<sup>1</sup> Se consideran “Jóvenes” a todas aquellas personas de entre 14 y 29 años, de acuerdo con lo establecido por el Instituto Nacional de la Juventud.

<sup>2</sup> Para los años 2020 y 2021 los datos no se habían procesado de la forma habitual, ya que se implementaron cambios en la metodología de la ECH que hicieron que no fuese comparable con las anteriores sin que se hicieran algunos ajustes.

trabajar de mejor forma. Lo presenté a mis referentes de la Unidad de Estadística, con quienes definimos los contenidos, considerando que era relevante incluir información sobre la situación de Pandemia que se dió durante el período analizado, ya que podía ser un factor que influyera directamente sobre los indicadores del mercado de trabajo (lo que posteriormente confirmamos). Ese período fue sobre todo de trabajo virtual, sin embargo, asistía a reuniones, en general semanales, en el MTSS para intercambiar sobre el uso de STATA, plantear las dudas que se me fueran presentando y aprender otras funcionalidades del programa para incorporar al procesamiento de los datos.

Como parte de las actividades previstas, durante el primer mes de la pasantía tuvimos una reunión, agendada por los referentes del MTSS, con dos personas que trabajan en la “División Políticas de Empleo” del Ministerio, que se encargan de la gestión administrativa de la Ley de Promoción del Empleo (antes Ley de Empleo Juvenil) y el Programa Yo estudio y Trabajo. En la reunión nos informaron cómo se obtenían y se procesaban los datos, y nos enviaron posteriormente estadísticas de dichas políticas para los tres años analizados.

Una vez avanzado el procesamiento de los datos del año 2019, los referentes del MTSS hicieron lo mismo con los años 2020 y 2021, para que fuesen comparables con los del año anterior. Por cuestiones de tiempo, ellos realizaron el procesamiento y luego armamos en conjunto las tablas y gráficas, que incluían el cruce de las variables seleccionadas para cada uno de los indicadores de empleo considerados, que fui incorporando al informe final.

Sobre el mes de febrero, sexto mes de la pasantía (de acuerdo con los plazos establecidos ese debía ser el último mes) los referentes de la Unidad de Estadística recibieron por parte de la División Políticas de Empleo, los datos de la Ley de Promoción del Empleo y el Programa Yo estudio y trabajo. Se les enviaron los datos brutos, por lo que debieron procesarlos en función de la información que necesitábamos para el informe. Debido al corto tiempo que quedaba, y a que restaba aún una proporción grande del trabajo por realizar, tomamos la decisión, en conjunto con el tutor y los referentes del MTSS, de solicitar una prórroga a la pasantía, que permitiera finalizar el informe correctamente.

Aprobada la prórroga (de un mes más) y con esos datos disponibles, pude cerrar el

capítulo final sobre las políticas de empleo, incluyendo la información sobre los requisitos y características proporcionada por la División políticas de empleo del MTSS y el análisis de resultados asociado.

Al evaluar el cumplimiento concreto de cada uno de los objetivos planteados, diría que, el análisis de los resultados de la Encuesta continua de hogares con el programa STATA, y de los programas de promoción del empleo juvenil, se realizaron de acuerdo con lo previsto.

Respecto de la elaboración de categorías e indicadores, no se elaboraron nuevos si no que se utilizaron algunos ya construidos, en función de los cuales se procesaron y analizaron los datos.

En conversaciones con los referentes del MTSS surgió la idea de elaborar categorías para analizar en mayor detalle situaciones como el vínculo entre la formación de los jóvenes y su situación en el mercado laboral, sin embargo, se decidió no hacerlo ya que en particular los datos sobre educación en los años 2020 y 2021 no estaban relevados como en los años anteriores por el cambio en la metodología de la ECH.

Finalmente, se llegó a la elaboración de un informe conforme a lo solicitado por el centro receptor, cumpliendo con el objetivo general planteado.

## Capítulo 2: Producto resultante. Informe sobre empleo juvenil. Años 2019, 2020 y 2021

### Introducción:

El informe que se presenta tiene como objetivo aportar información sobre la situación de los jóvenes en el mercado laboral en Uruguay, en el período comprendido por los años 2019, 2020 y 2021.

Para ello se utilizaron datos obtenidos del procesamiento de la Encuesta Continua de Hogares y del relevamiento del programa “Yo estudio y trabajo” y la “Ley de Promoción del empleo” (antes “Ley de empleo juvenil”).

Para su análisis se distinguieron tres tramos de edad: “Menores de 14 años”, “Jóvenes” (14 a 29 años) y “Mayores de 30 años”, de acuerdo con la definición de Juventud adoptada por el Instituto Nacional de la Juventud en su ley de creación<sup>3</sup>. Y a su vez, dentro del tramo “Jóvenes” se distinguieron tres tramos más reducidos: de 14 a 17 años, de 18 a 24 y de 25 a 29 años, entendiendo la existencia de situaciones disímiles entre los diferentes rangos de edad, y a efectos de que los datos fuesen comparables con otros datos institucionales, y útiles como insumo para decisiones de política pública.

El informe está diagramado de modo de ir de lo más general a lo más específico, presentando en primer lugar un panorama del mercado de trabajo en Uruguay durante los años considerados, donde se analizan las tasas de Actividad, Empleo y Desempleo para el total de la población. Luego se presenta un perfil sociodemográfico de los jóvenes uruguayos, comparando las diferencias que se dan en función de las variables sexo, región, pobreza y ascendencia racial, como aquellas donde se identifican las mayores desigualdades, buscando de esa manera también generar insumos para la toma de decisiones de política pública.

A continuación de ese análisis, se estudia específicamente la situación de los jóvenes en el mercado de trabajo, utilizando los datos de actividad, empleo y desempleo comparados según tramos etarios.

En ese capítulo se profundiza en la situación de los ocupados, dónde se ocupan y en qué condiciones, y de los desocupados, distinguiendo tipos y tiempo de desocupación y formas de búsqueda de empleo.

Finalmente, se expone una síntesis de dos programas de promoción del empleo desarrollados a nivel estatal, la “Ley de Empleo Juvenil”, posteriormente (a partir de

---

<sup>3</sup> Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990

setiembre de 2021) “Ley de promoción del empleo” y el programa “Yo estudio y trabajo”, y se estudia la evolución de los beneficiarios desde que iniciaron los programas hasta el año 2021.

Se entiende relevante realizar a continuación una aclaración respecto del contexto en el que surgen las cifras analizadas.

El período se vio marcado a nivel mundial por el impacto de la Pandemia del COVID 19<sup>4</sup> que comenzó en 2019 pero se expandió y llegó a Uruguay en 2020. Sus consecuencias afectaron todos los aspectos de la vida de las personas y de los países, generando grandes repercusiones sobre las economías mundiales.

América Latina y el Caribe fueron unas de las regiones más afectadas por los impactos económicos y sociales de la pandemia. La región sufrió reducciones importantes en los niveles de actividad económica, en el empleo y en las horas trabajadas, se deterioraron los empleos y aumentaron los niveles de pobreza e indigencia.

Según un informe de la OIT (2021) , para el tercer trimestre de 2021, casi dos años después de iniciada la pandemia, la tasa de ocupación y de participación económica eran más bajas que las de 2019 y la de desocupación más alta.

A su vez, haciendo una distinción por género, se observa que el impacto de la pandemia fue mayor entre las mujeres que entre los hombres, y en América Latina ese impacto fue más fuerte que en otras regiones.

Por otra parte, si bien en términos absolutos la reducción en los niveles de empleo fue similar entre los jóvenes y los adultos, tuvo un mayor impacto en la situación de los jóvenes, que tenían menores niveles de ocupación previos a la pandemia. Sin embargo, durante la fase de recuperación del empleo los jóvenes regresaron más rápido que los adultos (OIT, 2021).

---

<sup>4</sup> “La enfermedad por coronavirus (COVID-19) es una enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2” (OMS,2020) .

## 1-Panorama general de la situación del empleo en Uruguay

A continuación, se realiza un paneo general sobre la situación del empleo en Uruguay, a partir de las Tasas de actividad, empleo y desempleo para el total de la *Población en edad de trabajar* (PET)<sup>5</sup> en los años considerados, a efectos de conocer el mercado de trabajo en el que se insertan los jóvenes.

La oferta de empleo, medida a través de la *Tasa de actividad*, indica el porcentaje de población que se encuentra en edad de trabajar y que a su vez es económicamente activa (PEA)<sup>6</sup>. En otras palabras, se trata del porcentaje de la población en edad de trabajar que se encuentra activamente participando en el mercado de trabajo, ya sea que estén ocupados o desocupados. Tal como se observa en el gráfico 1.1, para el promedio del año 2019, la tasa de actividad se ubicó en 62,2% y para el año 2020 en 60,5%, lo que supone una baja en la oferta de trabajadores de 1,7 p.p. (puntos porcentuales). Para el año 2021 la tasa presenta un aumento de 1,3 p.p., ubicándose en 61,8%, respecto al año anterior. Sin embargo, no se alcanzan los niveles anteriores a la pandemia.

La *Tasa de empleo* indica el porcentaje de personas en edad de trabajar que se encuentran efectivamente ocupadas. Este indicador permite observar la demanda de empleo del país. Al igual que lo que sucedía con la tasa de actividad, la tasa de empleo tuvo un descenso en 2020 ubicándose en 54,3% respecto de 2019, cuando era de 56,7%, es decir 2,4 p. p. menos. En 2021 aumentó a 56%, sin llegar a alcanzar el nivel del año 2019.

Por otra parte, la *Tasa de desempleo* permite observar la proporción de personas que se encuentran buscando empleo activamente, en relación con la población económicamente activa. En decir, es el porcentaje de la población económicamente activa que se encuentra desocupada (busca trabajo, pero no lo consigue). Permite evaluar el potencial de recursos humanos que no está siendo aprovechado por el mercado laboral. La tasa de desempleo se ubicó en su mayor nivel en el año 2020, con 10,4%, disminuyendo en el año 2021 (9,3%) respecto del año anterior, pero en un nivel todavía

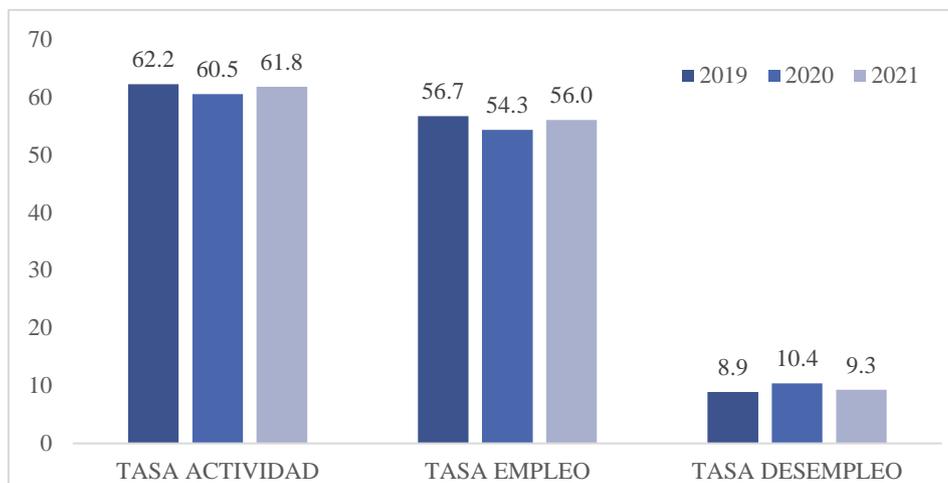
---

<sup>5</sup> En Uruguay se define como población en edad de trabajar a todas las personas con 14 años o más.

<sup>6</sup> Se considera Económicamente activas a aquellas personas mayores de 14 años que se encuentran trabajando o buscando trabajo en el período considerado, que en el caso de la ECH es la semana anterior.

mayor que la registrada para el año 2019 (8,9%).

### 1. 1. Gráfica Tasas de Actividad, Empleo y Desempleo años 2019 a 2021



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ECH

### Población por condición de actividad económica<sup>7</sup>

Al igual que lo que se veía con la tasa de actividad y la de empleo, los Ocupados disminuyeron en el año 2020 respecto al 2019, aumentando en 2021, tal como se observa en la 1.2. *Tabla Población por condición de actividad económica* que se presenta a continuación.

Se observa también un aumento de los Desocupados en el año 2020 respecto al 2019, de 4,5 % a 5,1%. Además, hubo un aumento de la cantidad de “Inactivos estudiantes” en ese período, que pasó de 8,4% en 2019 a 9,1% en 2020, lo que podría estar relacionado con la expansión de la modalidad de enseñanza virtual y con ello, la posibilidad de estudiar a distancia que se implementó en muchos centros de estudio durante el período de pandemia.

<sup>7</sup> De acuerdo con el INE la condición de actividad económica supone una clasificación mediante la que se identifica si la persona es o no económicamente activa. Depende estrechamente de la edad mínima para trabajar, que en la ECH se considera de 14 años, y el período de referencia, en la ECH la semana anterior a la encuesta. (INE, 2023)

## 1.2. Tabla Población por condición de actividad económica.

Condición de actividad	2019		. 2020		2021	
	Freq.	Percent	Freq.	Percent	Freq.	Percent
Menores de 14 años	645.044	18.3	642.162	18.2	639.764	18.1
Ocupados	1.628.178	46.3	1.568.130	44.4	1.626.586	46.0
Desocupados buscan trabajo por primera vez	29.024	0.8	28.766	0.8	32.517	0.9
Desocupados propiamente dichos	120.514	3.4	140.690	4.0	127.956	3.6
Desocupados en seguro de paro	8.982	0.3	11.676	0.3	6.609	0.2
Inactivo: realiza los quehaceres del hogar	192.168	5.5	193.720	5.5	190.506	5.4
Inactivo: estudiante	294.101	8.4	322.727	9.1	306.958	8.7
Inactivo: rentista	11.825	0.3	9.989	0.3	8.418	0.2
Inactivo: pensionista	121.544	3.5	119.408	3.4	113.123	3.2
Inactivo: jubilado	420.453	12.0	447.111	12.7	449.036	12.7
Inactivo: otro	46.098	1.3	47.390	1.3	37.931	1.1
<b>Total</b>	<b>3.517.931</b>	<b>100</b>	<b>3.531.769</b>	<b>100</b>	<b>3.539.403</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ECH

## 2-Perfil sociodemográfico de la población joven en Uruguay

Para analizar la situación de los jóvenes en el mercado laboral se presenta primero un panorama de las características sociodemográficas de esos jóvenes, con una mirada centrada en las desigualdades por razón de sexo, región geográfica, ascendencia étnico-racial y pobreza.

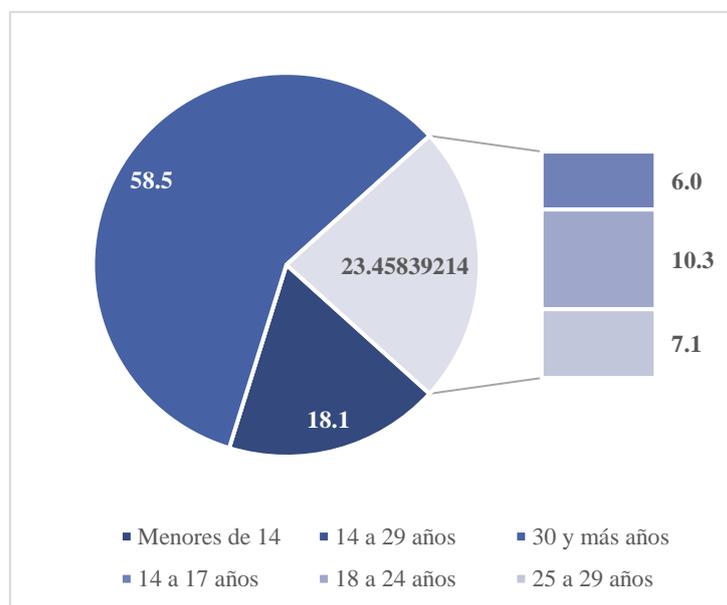
Tal como se observa en la gráfica 2.1. la proporción de personas entre 14 y 29 años en el total de la población es de 23,5% para el año 2021, manteniéndose en similares valores para los años anteriores (ver tabla [1.Distribución de jóvenes por rango de edad](#) en Anexo). De acuerdo con las proyecciones de población realizadas por el INE, el descenso en el peso demográfico de la población joven en nuestro país es esperable, proyectándose que sea de un 22,2% para el año 2025. (Calvo, J.J [coord.]2014)

Del total de la población, para el año 2021, los menores de 14 años representaban un 18,1%, mientras que el tramo de 14 a 29 años representaba un 23,5% y las personas mayores a 30 años un 58,5%. Distribución que no varió de forma considerable en 2019 y 2020.

La distribución por edades entre los jóvenes muestra que el tramo de 14 a 17 años

representaba un 6%, el de 18 a 24 años un 10,3% y el de 25 a 29 años un 7,1% en 2021. El de 18 a 24 años es el tramo con mayor concentración de personas para todos los años, yendo de 10,8% en 2019 a 10,3% en 2021.

### 2.1. Gráfico Distribución de la población por años de edad, año 2021

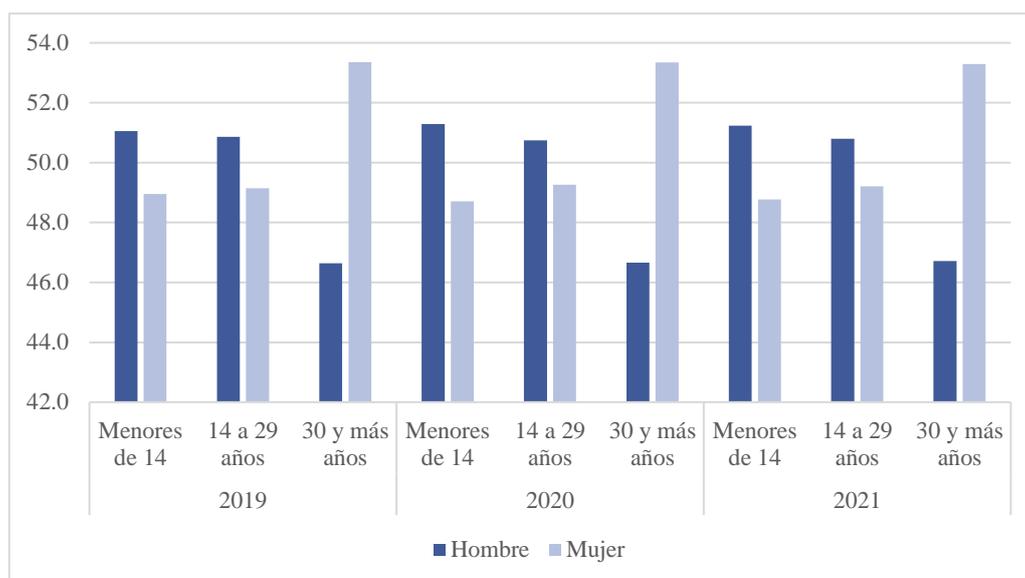


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ECH

### Distribución de los jóvenes por sexo

El análisis de la distribución por sexos muestra, tal como se ve en la gráfica 2.2 presentada a continuación, que en los tramos más jóvenes, es decir los menores de 14 años y los jóvenes (14 a 29 años) los hombres son más que las mujeres, sin embargo, a partir de los 30 años son las mujeres las que presentan una mayor proporción, registrando aproximadamente 7 p.p más que los hombres en los tres años analizados (6,8 en 2019, 6,6 en 2020 y 6,6 en 2021).

## 2.2. Gráfica Distribución de la población según sexo y tramos de edad por año



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ECH

### Distribución de los jóvenes por región

Para examinar la distribución geográfica de los jóvenes se tomaron cuatro categorías (de acuerdo con la categorización realizada por el INE en la ECH para obtener información sobre las diversas realidades a nivel territorial): Montevideo, Interior: localidades de más de 5000 habitantes, Interior: localidades de menos de 5000 habitantes y Zonas rurales. Se distinguieron a su vez los tramos etarios mencionados antes, para cada uno de los años analizados.

Tal como se ve en la tabla 2.3., en el interior del país, específicamente en las localidades de 5000 habitantes o más, es donde se concentra la mayor cantidad de jóvenes, seguido de Montevideo. En todos los tramos etarios las Zonas rurales concentran la menor cantidad de población, que en el caso de los jóvenes ha ido decreciendo desde 2019, cuando había un 5,2% y pasó a un 4,7% en 2020, aumentando levemente en 2021 (5,0%) pero a un nivel aún menor que en el año 2019.

### 2.3. Tabla Distribución de población por región según tramos etarios

	Región	Menores de 14	14 a 29	30 y más	Total
2019	Montevideo	36.3	38.3	40.7	39.3
	Interior - Localidades de 5000 habitantes	47.5	45.8	43.4	44.7
	Interior - Localidades de menos de 5000 hab.	10.8	10.8	10.1	10.4
	Zona rural	5.5	5.2	5.8	5.6
	<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
2020	Montevideo	36.1	38.5	40.4	39.2
	Interior, localidades de 5000 habitantes	48.1	46.5	44.0	45.3
	Interior, localidades de menos de 5000	10.9	10.3	10.0	10.3
	Zona rural	5.0	4.7	5.5	5.2
	<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
2021	Montevideo	35.2	38.0	40.3	38.8
	Interior, localidades de 5000 habitantes	47.8	45.7	43.6	44.8
	Interior, localidades de menos de 5000 hab.	11.7	11.3	10.2	10.8
	Zona rural	5.3	5.0	5.9	5.6
	<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ECH

#### Distribución de la pobreza

Los niveles de pobreza en el país aumentaron para el año 2020 en todos los tramos etarios, de la misma forma que sucedió en la región como consecuencia de la Pandemia por Covid 19.

Tal como se ve en la tabla 2.4 presentada a continuación, entre los jóvenes el porcentaje de pobres aumentó 4 p.p del año 2019 al año 2020, pasando de 11,4% a 15,2%. A su vez, siguiendo con la tendencia de los indicadores presentados previamente, en 2021 el nivel de pobreza entre los jóvenes se redujo a 14%, sin embargo, continuó siendo más alto que el nivel anterior a la pandemia. Esta tendencia se comporta de manera similar para el tramo más joven y los mayores de 30 años.

Se observa a su vez que al interior de los jóvenes la situación de los tres tramos etarios es diferente. El que presenta un porcentaje mayor de personas pobres respecto del total es el de los jóvenes entre 14 y 17 años, mientras que el tramo de 25 a 29 es el que presenta un porcentaje menor.

Esa situación va en la misma línea de lo que se ve en el total de la población, cuanto menor edad son mayores los porcentajes de personas pobres respecto del total.

## 2.4. Tabla Distribución porcentual de población por pobreza según tramos de edad

Años	Tramo	No pobre	Pobre	Total
2019	<b>Menores de 14</b>	83.5	16.5	100
	<b>14 a 29 años</b>	88.6	11.4	100
	14 a 17 años	84.9	15.1	100
	18 a 24 años	88.9	11.1	100
	25 a 29 años	91.8	8.2	100
	<b>30 y más años</b>	94.8	5.2	100
	<b>Total</b>	<b>91.2</b>	<b>8.8</b>	<b>100</b>
2020	<b>Menores de 14</b>	79.1	20.9	100
	<b>14 a 29 años</b>	84.8	15.2	100
	14 a 17 años	81.6	18.4	100
	18 a 24 años	84.6	15.4	100
	25 a 29 años	88.1	11.9	100
	<b>30 y más años</b>	92.8	7.2	100
	<b>Total</b>	<b>88.4</b>	<b>11.6</b>	<b>100</b>
2021	<b>Menores de 14</b>	80.9	19.1	100
	<b>14 a 29 años</b>	86.0	14.0	100
	14 a 17 años	81.5	18.5	100
	18 a 24 años	86.4	13.6	100
	25 a 29 años	89.7	10.3	100
	<b>30 y más años</b>	93.4	6.6	100
	<b>Total</b>	<b>89.4</b>	<b>10.6</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ECH

### Distribución de la ascendencia étnico-racial

Otra de las variables tomadas para el análisis de la población joven en el país fue la ascendencia étnico racial. Para ello, se seleccionó del total de la población a aquellos que manifestaron tener ascendencia “Afro” y se comparó con el resto, en base a los estudios existentes que la señalan como la minoría étnico-racial más grande del país en términos cuantitativos, y que identifican una desigualdad en su situación económica, con mayor tasa de pobreza y más necesidades básicas insatisfechas que las de la población No afro.

(Calvo, J.J [coord.]2013)

Como muestra la tabla 2.5. a continuación, la proporción de jóvenes afro es similar para todos los años estudiados, entre un 12,3% (en 2019) y un 13,4% (en 2021), y es más alta que el de los mayores de 30 años, de los cuales alrededor de un 9% se identifican como “Afro”.

El grupo de jóvenes de 14 a 17 años es el que reúne la mayor proporción. Se observa además un descenso de la proporción total de jóvenes afro de 14 a 29 años en 2021 respecto del resto de los años, presentando a su vez un descenso en el porcentaje

total de población que se identifica como afro, 10,7% en 2021 frente a 11,0% en 2020 y 11,5% en 2019.

## 2.5. Tabla Distribución de la población por afro según tramos etarios

	Tramo	No afro	Afro	Total
2019	<b>Menores de 14</b>	84.9	15.1	100
	<b>14 a 29 años</b>	86.6	13.4	100
	14 a 17 años	84.7	15.3	100
	18 a 24 años	86.6	13.5	100
	25 a 29 años	88.6	11.4	100
	<b>30 y más años</b>	90.4	9.6	100
	<b>Total</b>	<b>88.5</b>	<b>11.5</b>	<b>100</b>
2020	<b>Menores de 14</b>	85.9	14.1	100
	<b>14 a 29 años</b>	86.8	13.3	100
	14 a 17 años	85.3	14.7	100
	18 a 24 años	86.5	13.5	100
	25 a 29 años	88.6	11.4	100
	<b>30 y más años</b>	91.0	9.1	100
	<b>Total</b>	<b>89.0</b>	<b>11.0</b>	<b>100</b>
2021	<b>Menores de 14</b>	86.5	13.5	100
	<b>14 a 29 años</b>	87.7	12.3	100
	14 a 17 años	85.8	14.2	100
	18 a 24 años	87.3	12.7	100
	25 a 29 años	89.9	10.1	100
	<b>30 y más años</b>	90.8	9.2	100
	<b>Total</b>	<b>89.3</b>	<b>10.7</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ECH

### En síntesis

La población de entre 14 y 29 años representaba alrededor de un 23 y un 24% del total de la población en los años estudiados. De esos jóvenes, la mayor proporción la representaba el tramo de 18 a 24 años, seguido del de 24 a 29, y finalmente el de 14 a 17 años era el que tenía menor proporción. Contrario de lo que se observaba entre los mayores de 30, la mayoría de los jóvenes eran hombres.

A nivel territorial se concentraban en las localidades del interior del país de 5000 habitantes o más, seguido de Montevideo. Los niveles de pobreza aumentaron en el año 2020 para la población joven, así como para los mayores de 30 años, con mayores niveles entre las personas de menor edad. En 2021 se redujeron a 14%, pero continuaron siendo mayores que los del 2019 cuando era de 11,4%.

La proporción de jóvenes que se identificaba como “Afro” era más grande que la de los mayores de 30, 13,4% en 2019, 13,3% en 2020 y 12,3% en 2021 frente a alrededor de un 9% de los mayores de 30 años. Tal como se observa el porcentaje fue descendiendo con los años.

### 3- Situación de los jóvenes en el mercado laboral

En el siguiente apartado se presenta una caracterización de la situación de los jóvenes uruguayos en el mercado laboral. Para ello, en primer lugar se analizan en la tabla 3.1. los porcentajes de “Ocupados<sup>8</sup>”, “Desocupados<sup>9</sup>” e “Inactivos” por tramos etarios.

Se observa que las personas de 14 a 29 años se distribuyen de manera similar entre “Activos” e “Inactivos”, es decir, que aproximadamente la mitad de los jóvenes se encuentran Activos (ocupados+desocupados) y algo menos de la mitad se encuentran Inactivos, presentando algunas variaciones de un año a otro. Tal como se mencionó previamente en el análisis de la condición de actividad económica, del total de la población, el segundo mayor motivo de inactividad es el estudio, por lo que se puede entender que gran parte de los Inactivos entre los jóvenes no trabajan ni buscan trabajo por encontrarse estudiando.

En los tres años analizados el mayor porcentaje de Ocupados se encuentra en el tramo entre los 25 y los 29 años, seguido de los de 18 a los 24 y, con un porcentaje menor el grupo de 14 a 17 años, que se corresponde con el mayor porcentaje de Inactivos. Por lo tanto, la ocupación entre los jóvenes presenta un comportamiento creciente con la edad, a medida que aumentan las edades, aumenta la proporción de Ocupados. A la inversa es el comportamiento presentado por los Inactivos, a medida que aumenta la edad disminuye la proporción. A su vez, la mayor proporción de Desocupados se concentra en el grupo de los 18 a los

---

<sup>8</sup> Se considera Ocupado a aquellas personas de 14 años o más de edad que trabajaron al menos una hora la semana anterior a la encuesta o que no trabajaron de forma extraordinaria pero tienen un empleo al que seguramente volverán. (INE, 2021).

<sup>9</sup> Los desocupados son quienes durante el período de referencia considerado (última semana) no están trabajando por no tener empleo, pero lo buscan activamente y están disponibles para comenzar a trabajar en ese momento. También son desocupados quienes están a la espera de resultados de gestiones ya emprendidas y quienes comienzan a trabajar en los próximos 30 días. (INE, 2021)

24 años, siendo el tramo de 14 a 17 el que tiene menor índice de desocupación, que como se mencionó antes, se corresponde con un nivel mayor de Inactivos, específicamente estudiantes.

La comparación por años muestra que en el 2020 hubo un descenso de 4,6 p.p, en el porcentaje de Ocupados entre los jóvenes (de 44% a 39,4%). Los Desocupados aumentaron 1,6 p.p y los Inactivos 2,9 p.p . El mayor descenso se dió en los jóvenes Ocupados de 18 a 24 años de 2019 a 2020, cuando el porcentaje cayó 6,6 p.p. En la población de 30 años y más también se dió un descenso del porcentaje de Ocupados entre los años 2019 y 2020, aunque de menores proporciones (1,6 p.p)

Al igual que lo que se veía con las tasas de Actividad, Empleo y Desempleo, se identifica una reducción de los niveles de desocupación y aumento de la ocupación en 2021 respecto de 2020, sin embargo la ocupación no alcanza los niveles anteriores a la pandemia.

### 3. 1. Tabla Población por condición de actividad económica por año según tramos de edad

	Tramo	Ocupados	Desocupad	Inactivos	Total
<b>2019</b>	<b>14 a 29 años</b>	44.0	11.1	44.9	100
	14 a 17 años	4.5	2.7	92.9	100
	18 a 24 años	47.3	17.6	35.2	100
	25 a 29 años	77.7	8.9	13.5	100
	30 y más años	61.9	3.2	34.9	100
	<b>Total</b>	<b>56.7</b>	<b>5.5</b>	<b>37.8</b>	<b>100</b>
<b>2020</b>	<b>14 a 29 años</b>	39.4	12.7	47.8	100
	14 a 17 años	3.2	1.8	95.0	100
	18 a 24 años	40.7	19.9	39.4	100
	25 a 29 años	73.8	11.9	14.3	100
	30 y más años	60.3	3.6	36.1	100
	<b>Total</b>	<b>54.3</b>	<b>6.3</b>	<b>39.5</b>	<b>100</b>
<b>2021</b>	<b>14 a 29 años</b>	42.4	12.2	45.4	100
	14 a 17 años	2.3	1.3	96.4	100
	18 a 24 años	43.3	19.4	37.3	100
	25 a 29 años	74.9	10.9	14.2	100
	30 y más años	61.6	3.2	35.2	100
	<b>Total</b>	<b>56.1</b>	<b>5.8</b>	<b>38.1</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ECH

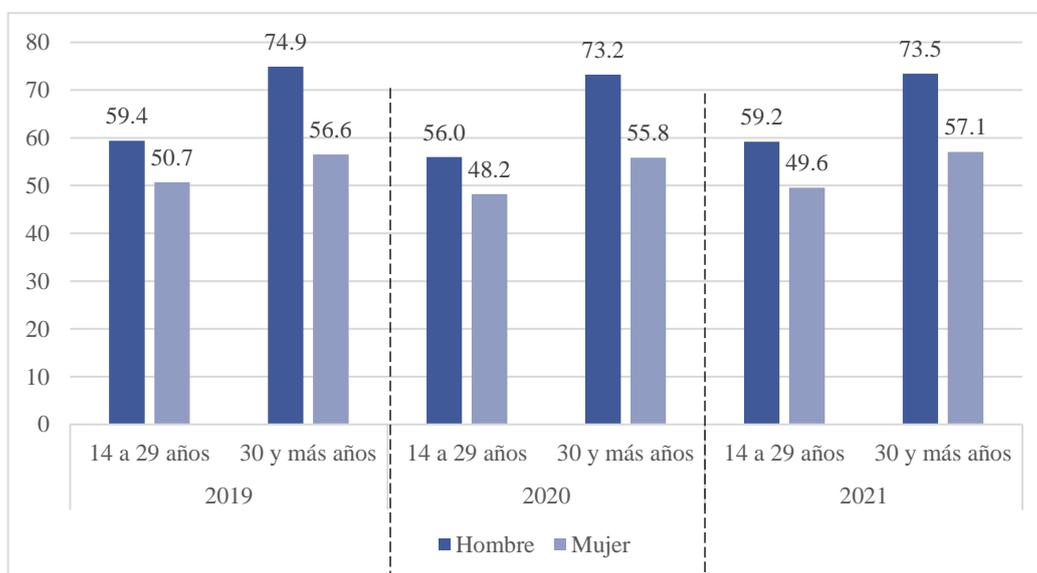
## A - Diferencias por sexo

### Tasa de Actividad por sexo y tramos de edad

Tal como se ve en la gráfica 3.2 a continuación, el análisis de la Tasa de actividad por sexo y tramos de edad, muestra que tanto para los jóvenes como para los mayores de 30 años los porcentajes de actividad son mayores en los hombres que en las mujeres. Entre las personas con más de 30 años la diferencia porcentual entre sexos es de 16,4 p.p para el año 2021, en cambio para las personas de 14 a 29 años la diferencia es aproximadamente la mitad, representando 9,6 p.p para el mismo año. La menor oferta de empleo por parte de las mujeres puede estar vinculada con una mayor carga de trabajo no remunerado; de acuerdo con Genta, Perrota, Aguirre y Ferrari (2015) las mujeres dedican en promedio 17hs. semanales más que los varones a esas tareas.

Respecto de las variaciones año a año se observa una situación similar que las presentadas con las tasas generales, hubo un descenso en la Tasa de actividad en 2020 respecto de 2019, aumentando en 2021 sin llegar a los niveles previos a la pandemia, a excepción de lo que sucedió con las mujeres en el tramo de 30 y más años, que en el año 2019 representaba un 56,6% y en el año 2021 fue de 57,1%.

3.2. Gráfica Tasa de actividad por sexo y tramos de edad



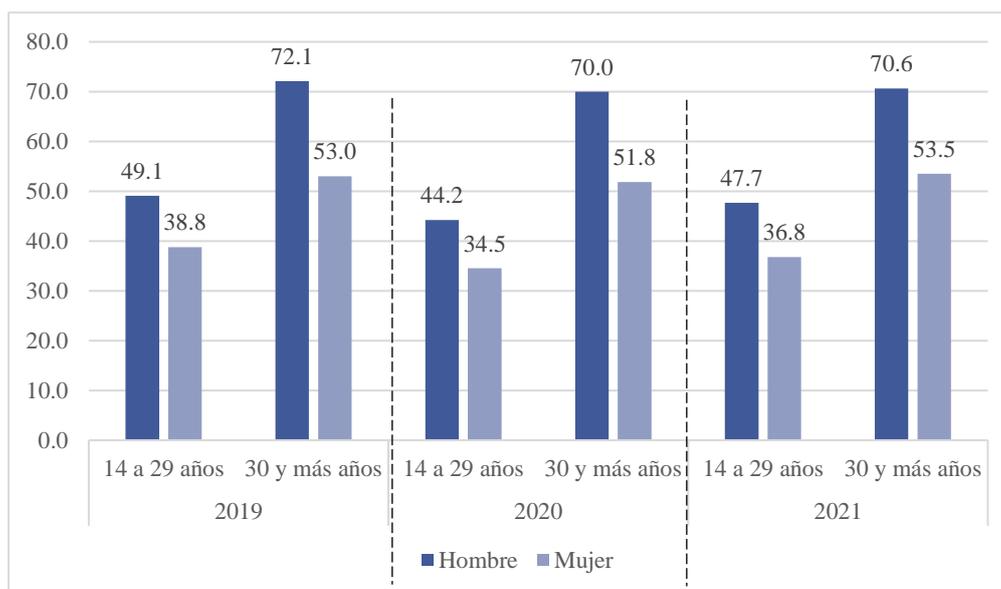
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ECH

### Tasa de Empleo por Sexo y Tramos de Edad

Para el período considerado, la Tasa de empleo desagregada en función del sexo es mayor para los hombres que para las mujeres, siendo más acentuada esa diferencia entre los mayores de 30 años que entre los jóvenes, tal como se observa en la gráfica 3.3.

Los jóvenes tienen una Tasa de empleo proporcionalmente menor que la de los mayores de 30, siendo para el año 2021 47,7% entre los hombres y 36,8% entre las mujeres.

3.3. Gráfica Tasa de empleo según sexo y tramos de edad por años



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ECH

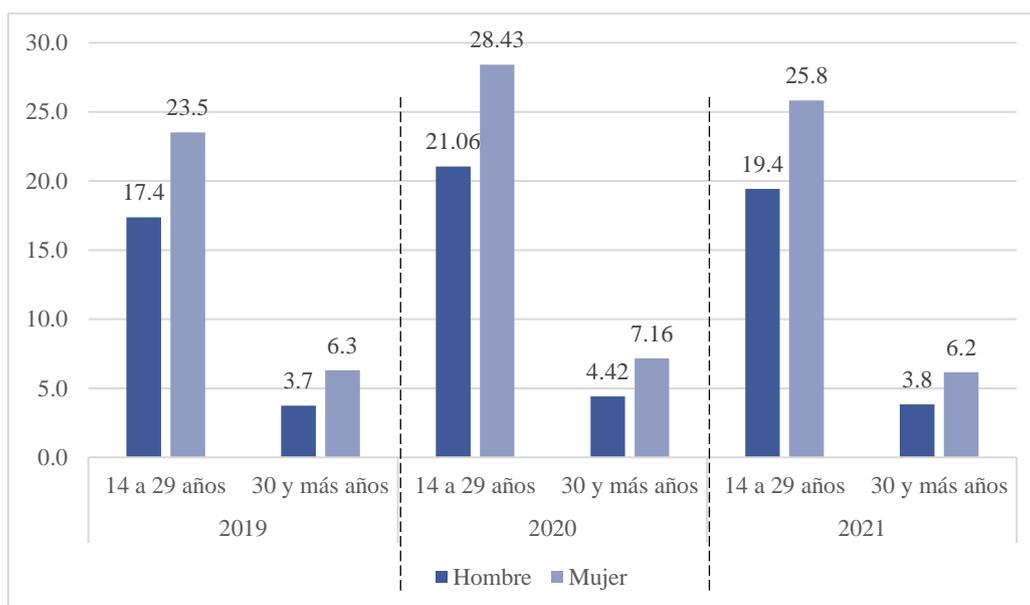
### Tasa de Desempleo por Sexo y Tramos de Edad

Observando la Gráfica 3.4 *Tasa de desempleo según sexo y tramo de edad por años*, se ve que la Tasa de Desempleo es mayor para las mujeres jóvenes que para los hombres jóvenes.

A su vez, la comparación por tramos de edad muestra que para los jóvenes es aproximadamente 4 veces mayor la Tasa de desempleo que la de los mayores de 30 años (en 2021 por ejemplo la Tasa de desempleo para las personas de 30 años y más fue de 4,9% mientras que para los jóvenes fue de 22,3%).

Acorde con la tendencia marcada por la pandemia por Covid 19 en toda la región, se observa que la tasa de desempleo tuvo un aumento en 2019 respecto a 2020, sin embargo fue mayor para los jóvenes, para los que aumentó 4,25 p.p, que para los mayores de 30 años, para quienes aumentó 0,78p.p.

### 3.4. Gráfica Tasa de desempleo según sexo y tramo de edad por años



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ECH

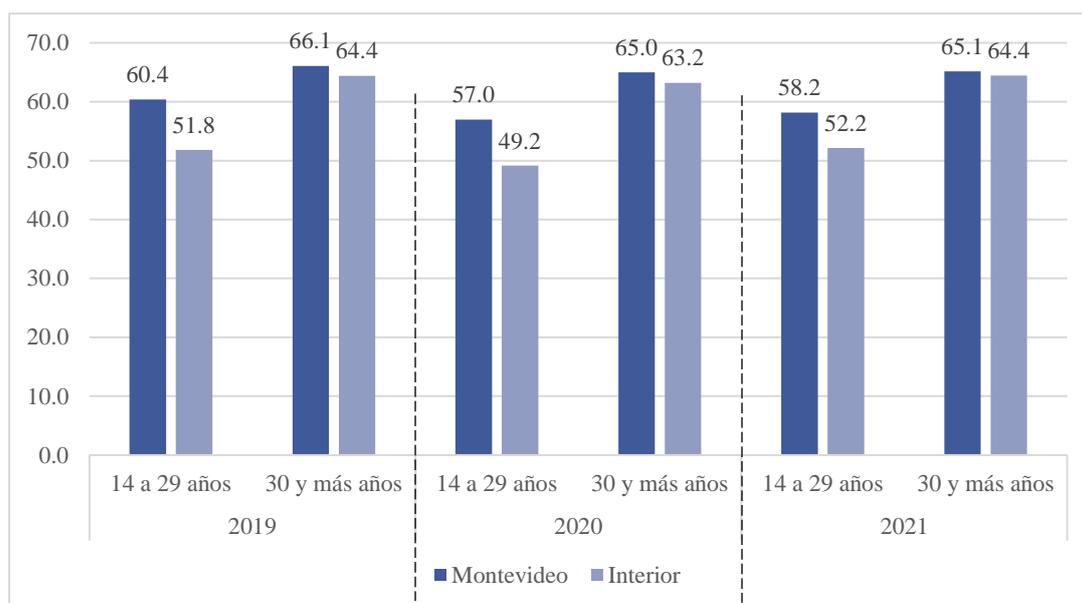
## B – Diferencias por región

### Tasa de actividad por Región y tramos de edad

Para analizar la Tasa de actividad por regiones se realizó una distinción entre Montevideo e Interior, uniendo las tres regiones que se distinguían previamente: Localidades de 5000 hab. y más, Localidades de menos de 5000 hab. y Localidades rurales, bajo la categoría “Interior”.

Tanto para los jóvenes como para los mayores de 30 años la Tasa de actividad es más alta en Montevideo que en el Interior, en los tres años analizados (ver gráfica 3.5. *Tasa de actividad según región y tramos de edad por año*). Esa diferencia entre las tasas de las dos regiones es mayor para los jóvenes que para los adultos. En el año 2021 por ejemplo, la Tasa de actividad de los jóvenes de Montevideo era 6 p.p. mayor que la de los jóvenes del Interior, mientras que la diferencia por regiones en los mayores de 30 años era de 0.7 p.p.

### 3.5. Gráfica Tasa de actividad según región y tramos de edad por año

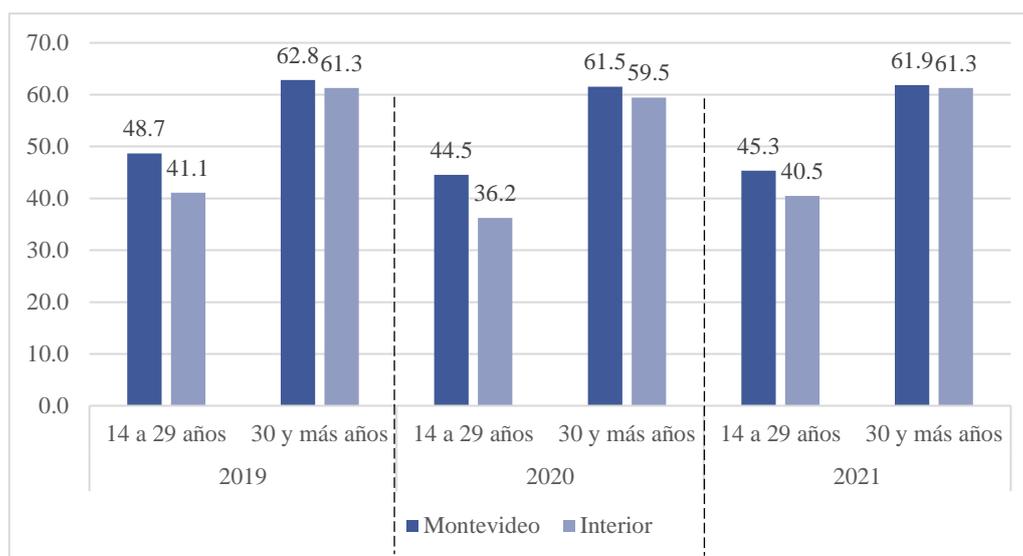


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ECH

#### Tasa de Empleo por Región y Tramos de Edad

Mientras que las diferencias en la Tasa de empleo entre los mayores de 30 años en Montevideo y el Interior no superan los 2 p.p (1,5p. p en 20219, 2p.p en 2020 y 0,6p. p en 2021), entre los jóvenes son bastante más marcadas, siendo mayores las tasas de actividad de Montevideo que del interior, con diferencias de 7,6 p.p en 2019, 8,3p.p en 2020 y 4,8 p.p en 2021, tal como se ve en la Gráfica 3.6 presentada a continuación. Con esta diferencia entre las Tasas de empleo de Montevideo y el Interior se puede observar que la situación del empleo es más desfavorable en el interior, y que la desigualdad por regiones es mayor entre los jóvenes que entre los mayores de 30 años.

### 3.6. Gráfica Tasa de empleo por región y tramos de edad



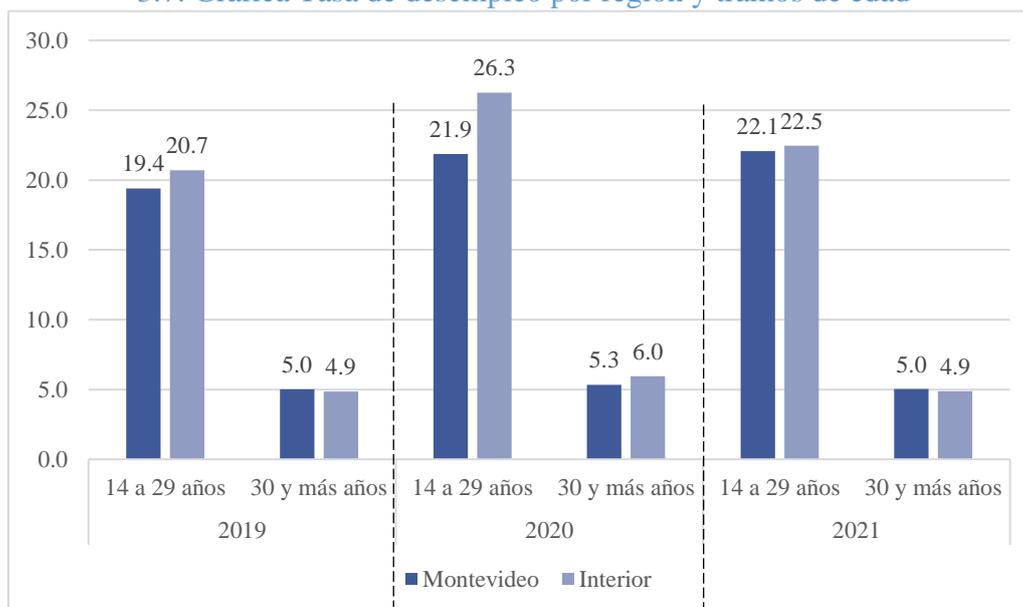
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ECH

#### Tasa de Desempleo por Región y Tramos de Edad

De acuerdo con lo que se ve en la gráfica 3.7. presentada a continuación, la Tasa de desempleo entre los jóvenes aumentó en el año 2020 respecto de 2019, tanto en Montevideo como en el Interior. Sin embargo, mientras que en Montevideo aumentó 2,5 p.p, en el Interior aumentó más del doble, 5,6 p.p. A su vez, en 2021 en Montevideo la Tasa de desempleo entre los jóvenes aumentó levemente, pasando de 21,9% a 22,1%, mientras que en el interior tuvo un descenso de 3,8 p.p (de 26,3% en 2020 a 22,5% en 2021).

Considerando el efecto ya mencionado de la pandemia por COVID 19 como una posible causa del aumento en la Tasa de desempleo de 2019 a 2020, se observa de los datos de la gráfica que, en 2021 en el Interior los jóvenes tuvieron una recuperación del empleo, mientras que en Montevideo continuó en valores similares, lo que resulta en que los jóvenes, tanto de Montevideo como del interior, presentan similares porcentajes para el año 2021. Es decir que no existen grandes brechas entre las tasas de desempleo por regiones, aunque sí se percibe una brecha por edades.

### 3.7. Gráfica Tasa de desempleo por región y tramos de edad



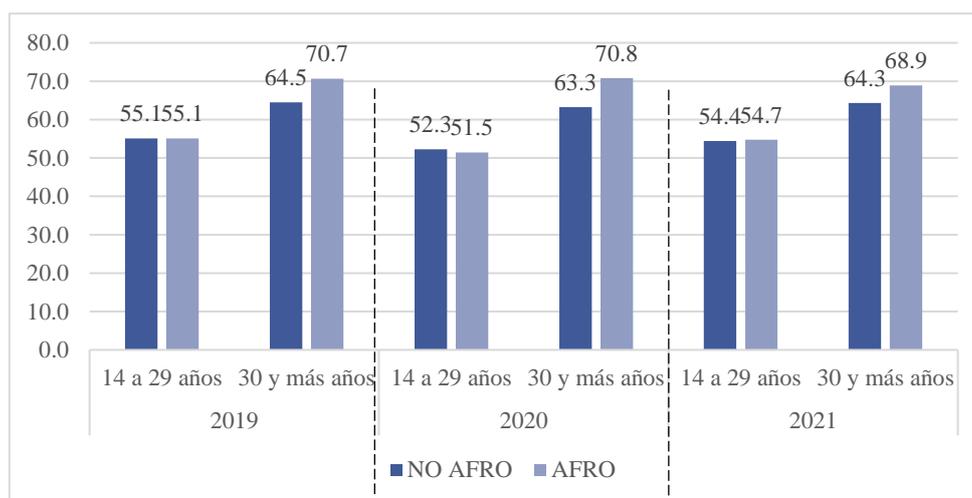
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ECH

### C- Diferencias por ascendencia étnico-racial

#### Tasa de actividad por Ascendencia y Tramos de edad

Los datos que arroja la gráfica 3.8. *Tasa de actividad por ascendencia étnico racial y tramos de edad* muestran que entre los jóvenes no supone una diferencia grande el tener ascendencia “Afro” o “No afro” a la hora de volcarse al mercado de trabajo. Es decir, que la Tasa de actividad entre los jóvenes Afro y No afro presenta similares porcentajes en los tres años estudiados, aunque para el año 2020 hay una diferencia de 0,8 p.p, más en la tasa de las personas no afrodescendientes. A la inversa ocurre en el 2021 donde las personas afrodescendientes presentan 0,3 p.p más que las no afrodescendientes.

### 3.8. Gráfica Tasa de actividad por ascendencia étnico racial y tramos de edad

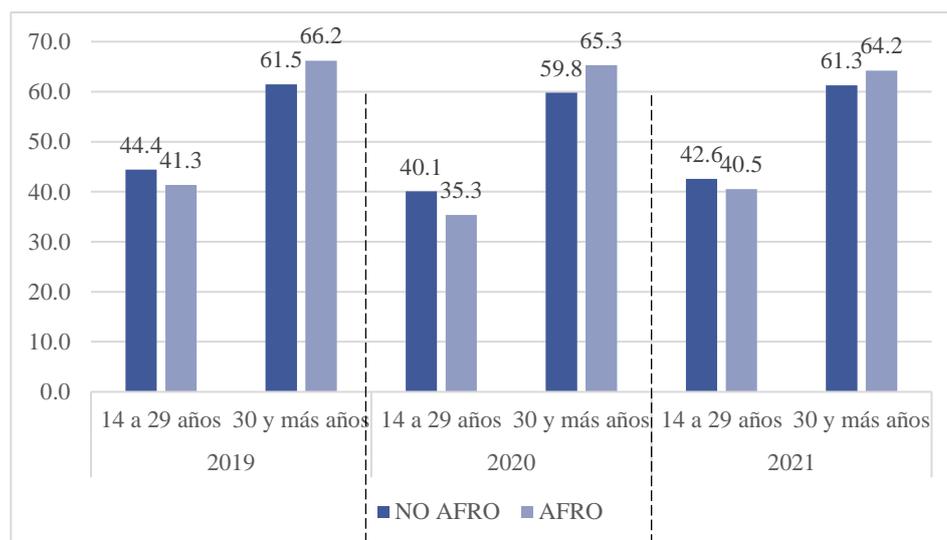


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ECH

### Tasa de Empleo por Ascendencia y Tramos de Edad

La Tasa de empleo de la población joven con ascendencia Afro es menor que la de los No afro en el período estudiado. Un comportamiento inverso presentan los mayores de 30 años, donde la población con ascendencia Afro presenta mayor Tasa de empleo. Los jóvenes de ambas poblaciones ven disminuidas sus tasas en el año 2020 (de 44,4% en 2019 a 40,1% en 2020 para los No Afro y de 41,3% a 35,3% para los Afro) producto de la pandemia, y luego vuelven a crecer, aunque sin alcanzar los niveles de antes de 2019.

### 3.9. Gráfica Tasa de empleo por ascendencia étnico racial y tramos de edad



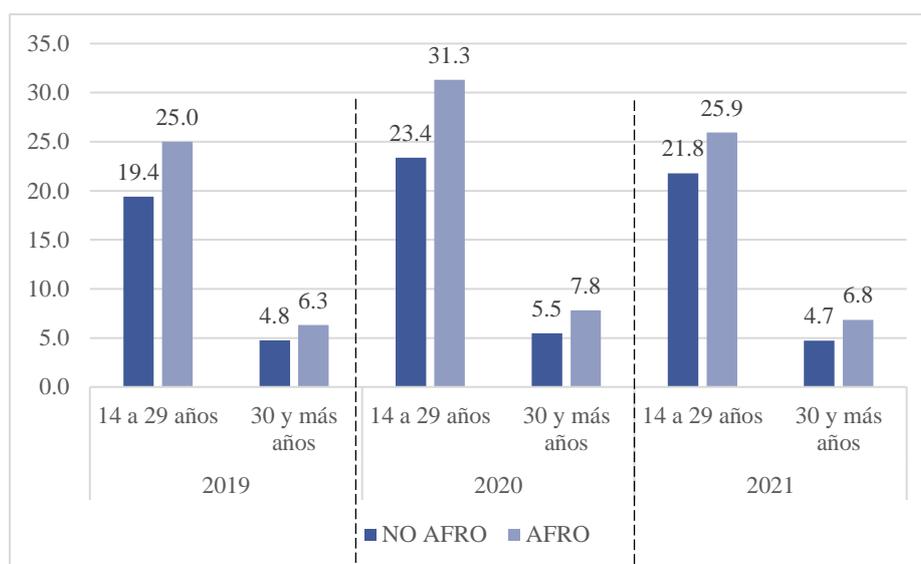
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ECH

### Tasa de Desempleo por Ascendencia y Tramos de Edad

A diferencia de las tasas de actividad y de empleo, la Tasa de desempleo muestra diferencias más grandes entre la población Afro y No afro, con porcentajes mayores de desempleo entre los jóvenes Afro.

Esas diferencias se observan en el total de la población (3,6 p.p. en 2019, 5,1p.p. en 2020 y 3,7 p.p. en 2021) pero se ven más acentuadas entre la población joven, para quienes son de 5,6 p.p. en 2019, 7,9 p.p. en 2020 y 4,1 p.p. en 2021.

#### 3.10. Gráfica Tasa de desempleo por ascendencia étnico racial y tramos de edad



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ECH

En

síntesis

Según su condición de actividad económica, aproximadamente la mitad de los jóvenes se encuentran inactivos y la mitad activos. El porcentaje de Ocupados jóvenes tuvo un descenso en 2020 respecto de 2019, y aumentó en 2021 (ubicándose en un 42,4%) pero no alcanzó los niveles de 2019. La mayor proporción se concentra en los jóvenes de entre 25 y 29 años. Se observa a su vez una diferencia por sexo, con mayores tasas de actividad y de empleo entre los hombres jóvenes que entre las mujeres. A nivel regional, los jóvenes de Montevideo presentaban tasas de empleo más altas que los jóvenes del interior, sin embargo en el año 2021 la tasa de desempleo aumentó en Montevideo, mientras que en el interior descendió. Finalmente se observa que los jóvenes “Afro” tenían una Tasa mayor de desempleo que los jóvenes “No afro”.

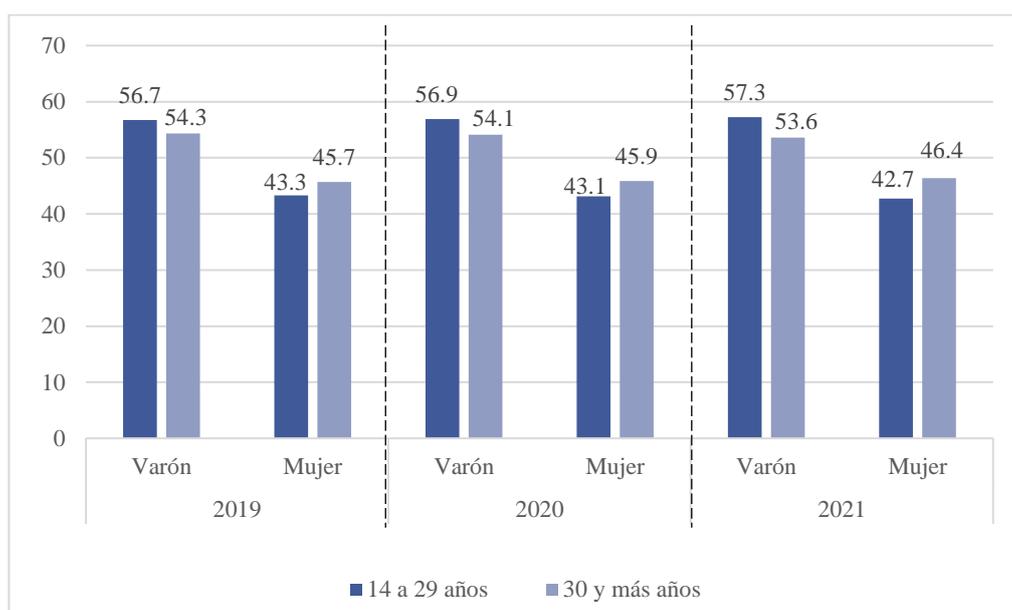
### 3.A. Ocupados

En este apartado se hace un análisis más detallado de la situación de los jóvenes ocupados entre los años 2019 y 2021 en Uruguay, profundizando en las categorías de ocupación y las condiciones en las que esos jóvenes son empleados, y comparando su situación con la de los mayores de 30 años. En primer lugar, se hace una distinción de los ocupados por tramo de edad y sexo, a partir de la cual se ve que en el total de la población el porcentaje de varones ocupados fue mayor que el de mujeres los tres años estudiados, tal como figura en la gráfica 3.11. que se muestra a continuación. A su vez, se observa que el porcentaje de mujeres ocupadas de 30 años y más es mayor que el de mujeres ocupadas jóvenes, en todos los años analizados. A la inversa sucede con los varones, que presentan mayores porcentajes los ocupados jóvenes que los mayores de 30 años.

Al comparar la variación por años se ve que, mientras que el porcentaje de ocupados varones jóvenes fue creciendo de un año a otro, de 56,7% (2019) a 56,9% (2020) y 57,3% (2021) el de mujeres jóvenes por el contrario ha ido disminuyendo año tras año, 43,3% en 2019, 43,1% en 2020 y finalmente 42,7% en 2021. A la inversa sucedió con los ocupados de 30 años y más, las mujeres ocupadas aumentaron y los varones fueron disminuyendo.

Al observar las diferencias por sexos resulta interesante traer lo que señala Berri (2021) a partir de los datos de la última Encuesta Nacional de Juventudes (ENAJ), que plantea que las transiciones (entendidas como hitos en la biografía de la persona que suponen cambios significativos en su situación o status) a la adultez son diferentes entre hombres y mujeres, y que mientras que para las mujeres es más frecuente la transición a la vida adulta a partir de la reproducción (20%) o la formación de un nuevo hogar (34%) entre los varones esa transición se da por el inicio del empleo (72%) A su vez, la inserción de las mujeres en el mercado laboral no supone un descenso en las tareas del hogar, que son realizadas mayoritariamente por ellas. El aumento de la autonomía económica de las mujeres lleva a la mercantilización de las tareas de cuidados y por lo tanto un aumento del tiempo total de trabajo de las mujeres. (Batthyány, Genta, Perrota: 2013), lo que podría vincularse con el menor porcentaje de mujeres ocupadas que de hombres.

### 3.11. Gráfica Ocupados por tramo de edad y sexo



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ECH

#### Ocupados por rama de actividad

La clasificación por Ramas de actividad aplicada en la ECH, la que se usa en este informe, se basa en la Clasificación Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU Rev. 4)<sup>10</sup>

Los datos de los porcentajes de ocupación de los tres años analizados (ver tabla [2. Ocupados por rama de actividad](#) en Anexo), muestran que la rama que ocupó más jóvenes fue el Comercio, con un porcentaje de 22,4% y 22,3% en 2019 y 2020 respectivamente, y un pequeño descenso en 2021, cuando el porcentaje fue 21,7%, siendo aún la rama que más jóvenes ocupó. Es a su vez también la rama en la que se ocupaban más personas mayores de 30 años, siendo por lo tanto la que más ocupados concentra para el total de la población.

La segunda rama en la que se concentraron más ocupados jóvenes en los tres años fue “Actividad inmobiliaria/Actividades profesionales científicas y técnicas/Actividades administrativas y servicios de apoyo”. La situación es diferente de lo que pasaba en la rama “Comercio” ya que, en el caso de ésta, si bien es la segunda en porcentaje de

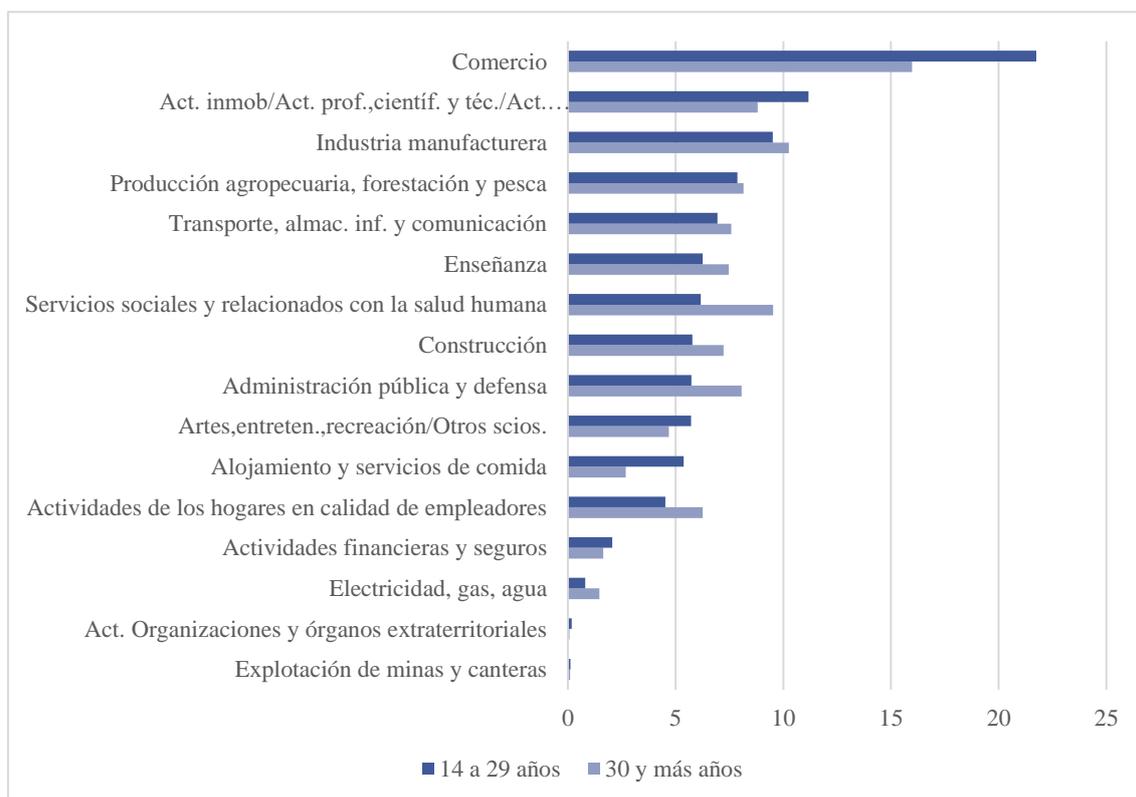
<sup>10</sup> Clasificación estándar elaborada por la OIT para que las entidades puedan clasificarse de acuerdo con la actividad que realizan, lo que supone la comparabilidad internacional de los datos. (OIT, 2023)

ocupados entre los jóvenes, no es la segunda en la población mayor de 30 años, que se concentra más en otras ramas. La tercera rama que ocupa más jóvenes es “Industria manufacturera”, que es además una de las primeras tres que concentra más ocupados entre los mayores de 30 años.

La gráfica 3.12. a continuación muestra la situación en el año 2021, que de acuerdo con los datos de los cuadros fue similar a la de los dos años anteriores.

Dentro de las ramas de actividad donde el porcentaje de ocupados jóvenes es mayor que el de mayores de 30 años, se encuentran “Artes, entretenimiento, recreación/otros servicios”, “Alojamiento y servicios de comida” y “Actividades financieras y seguros”, que están entre las que ocupan menos personas en el total de la población.

3.12. Gráfica Ocupados por rama de actividad según tramos de edad. Año 2021



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ECH

### Ocupados por tramo y categoría de ocupación

La mayoría de los jóvenes en el país se ocupan en la categoría “Asalariado privado” (ver tabla [3. Ocupados por tramo y categoría de ocupación](#) en Anexo), la cual tuvo un descenso en la cantidad de jóvenes en el año 2020, pasando de 70,7% en 2019 a 67,9%, y una

recuperación en 2021 cuando se ubicó en 69,4%. Es decir que aproximadamente un 70% de los jóvenes se ocupan en esa categoría, mientras que, entre los mayores de 30 años si bien es también la categoría que concentra un mayor porcentaje de ocupación, es bastante menor, con cerca de un 50%.

La segunda categoría donde se ocupan más los jóvenes es “Cuenta propia” donde en el año 2020 presentaron un aumento de 2,3 p.p. con respecto al 2019, y para el año 2021 hubo un descenso de 1,2 p.p., ubicándose en 17,8%. La categoría de cuentapropistas también se posiciona como la segunda donde se ocupa mayormente la población de 30 y más años, aunque presentando un porcentaje más elevado, de 25,7% para el año 2021.

Similares situaciones presentan las categorías “Asalariado público” y “Patrón”, donde la población de 30 años y más presenta porcentajes más elevados que los jóvenes en todos los años analizados.

#### Ocupados por ocupación

En la gráfica 3.13, presentada a continuación, se muestran los porcentajes de personas ocupadas por ocupación, desagregadas por tramos de edad. La clasificación se realiza según la Estructura de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones, 2008 (CIUO-08)<sup>11</sup>. En este sentido, la ocupación es el conjunto de tareas cumplidas por una persona, que puede ser clasificada según su complejidad y grado de conocimientos exigidos para llevarlas a cabo.

El grupo que concentra mayor cantidad de personas ocupadas es el de los “Trabajadores de los servicios y vendedores<sup>12</sup>”, con un 24,7% de jóvenes ocupados en ese grupo en 2021. Ese porcentaje es mayor que el registrado por los mayores de 30 años, que representan el 19,4%.

El segundo grupo con mayor cantidad de ocupados son las “Ocupaciones elementales<sup>13</sup>”

---

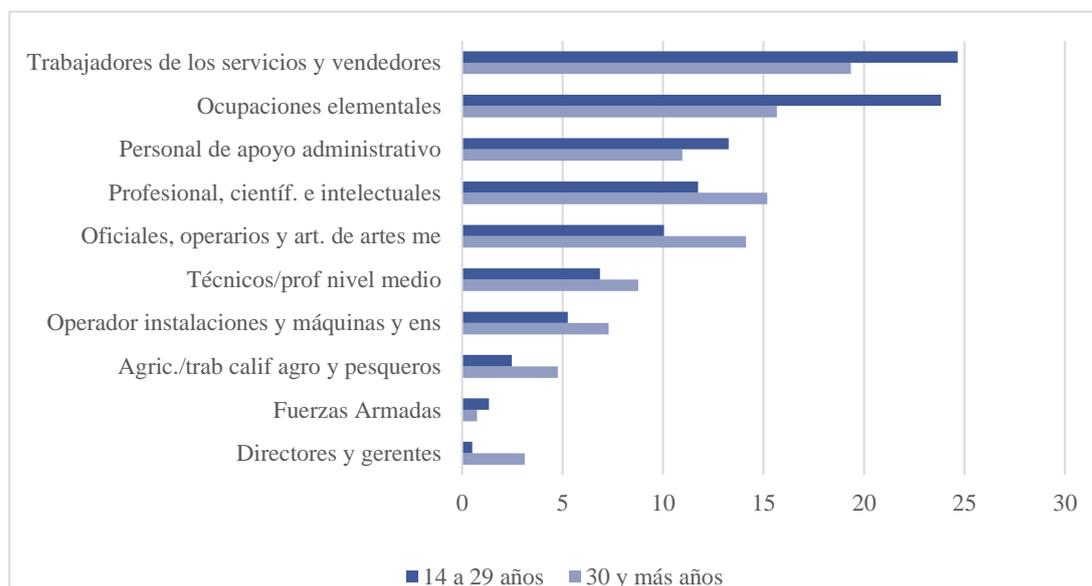
<sup>11</sup> La Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO) es una herramienta elaborada por la OIT que permite organizar los empleos en una serie de grupos definidos a partir de las tareas que implica cada empleo. Pertenece a la familia internacional de clasificaciones económicas y sociales.

<sup>12</sup> Los Trabajadores de los servicios y vendedores comprenden l servicios relacionados con los viajes, los trabajos domésticos, la restauración, los cuidados personales, la protección de personas y bienes, el mantenimiento del orden público o la venta de mercancías en un comercio o en los mercados.

<sup>13</sup> Sus tareas consisten en vender mercancías en las calles, brindar servicios de portería y vigilancia de inmuebles y bienes, limpiar, lavar y planchar ropa y ejecutar tareas simples relacionadas con la minería, la

(o trabajadores no calificados), alcanzando el 23,8% de los ocupados jóvenes y un porcentaje menor para los mayores de 30 años (15,7%).

### 3.13. Gráfica Ocupados por ocupación según tramos de edad. Año 2021



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ECH

#### En síntesis

En los tres años analizados, el porcentaje de hombres jóvenes ocupados era mayor que el de mujeres jóvenes ocupadas. Mientras que el porcentaje de mujeres jóvenes ocupadas disminuyó de 2019 a 2021, el de hombres aumentó. La mayor parte de ellos, aproximadamente un 70%, se ocupaba en la categoría “Asalariado privado”, y aproximadamente un 22% se ocupaban en la rama “Comercio”, dentro de la cual el mayor porcentaje pertenecía a la categoría “Trabajadores de los servicios y vendedores”.

#### Calidad del empleo

En este apartado se presentan cifras de Informalidad y Subempleo, dos indicadores relevados en la ECH que dan cuenta de las condiciones de trabajo en el país en los años estudiados.

---

agricultura o la pesca, la construcción o las obras públicas y las industrias manufactureras.

## Informalidad

De acuerdo con la metodología utilizada por el INE, se considera “Empleo Informal” aquel en el que el trabajador no está registrado en la seguridad social por su ocupación principal o la única, por lo tanto, un trabajador informal es aquella persona ocupada que declara no aportar a ninguna caja de jubilaciones por el trabajo que realiza.

Tal como se observa en la tabla 3.14., *Trabajadores Formales e Informales según tramo de edad por año*, en nuestro país la amplia mayoría de los trabajadores son trabajadores formales (de acuerdo con el dato más reciente, de 2021, el 78,3% son formales y el 21,7% informales).

Al desagregar este dato por edades, se observa que el porcentaje de trabajadores formales es mayor entre las personas mayores de 30 años que entre los jóvenes. A su vez, se ve que cuanto más joven es la población, mayor es el porcentaje de trabajadores informales, con un nivel de informalidad para el tramo de 14 a 17 años de 92,2% en 2019, 91,6 % en 2020 y 89,2% en 2021. Las cifras muestran un descenso en el porcentaje de informalidad de dichos jóvenes, que coincide con un descenso en el porcentaje de Ocupados para ese tramo de edad, tal como se mencionó anteriormente.

A medida que va aumentando la edad el porcentaje de trabajadores informales va descendiendo, siendo de alrededor de un 34% para el tramo de 18 a 24 años en los tres años estudiados, y de aproximadamente un 20% entre los de 25 y los 29 años.

### 3.14. Tabla Trabajadores Formales e Informales según tramo de edad por año

	Edad	No Informal	Informal	Total
2019	<b>14 a 29 años</b>	70.0	30.1	100
	14 a 17 años	7.8	92.2	100
	18 a 24 años	64.7	35.3	100
	25 a 29 años	78.7	21.3	100
	<b>30 y más años</b>	76.7	23.3	100
<b>Total</b>		<b>75.2</b>	<b>24.8</b>	<b>100</b>
2020	<b>14 a 29 años</b>	72.5	27.5	100
	14 a 17 años	8.4	91.6	100
	18 a 24 años	66.7	33.3	100
	25 a 29 años	80.5	19.5	100
	<b>30 y más años</b>	79.2	20.8	100
<b>Total</b>		<b>77.8</b>	<b>22.2</b>	<b>100</b>
2021	<b>14 a 29 años</b>	72.1	27.9	100
	14 a 17 años	10.8	89.2	100
	18 a 24 años	65.6	34.4	100
	25 a 29 años	79.1	20.9	100
	<b>30 y más años</b>	80.0	20.0	100
<b>Total</b>		<b>78.3</b>	<b>21.7</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ECH

De acuerdo con un informe de la OIT (2021) el comportamiento de la informalidad laboral junto con la evolución de ciertos sectores donde se emplean más jóvenes hicieron que durante la fase de recuperación del empleo tras la pandemia por Covid 19 los jóvenes regresaran de manera más rápida que los adultos.

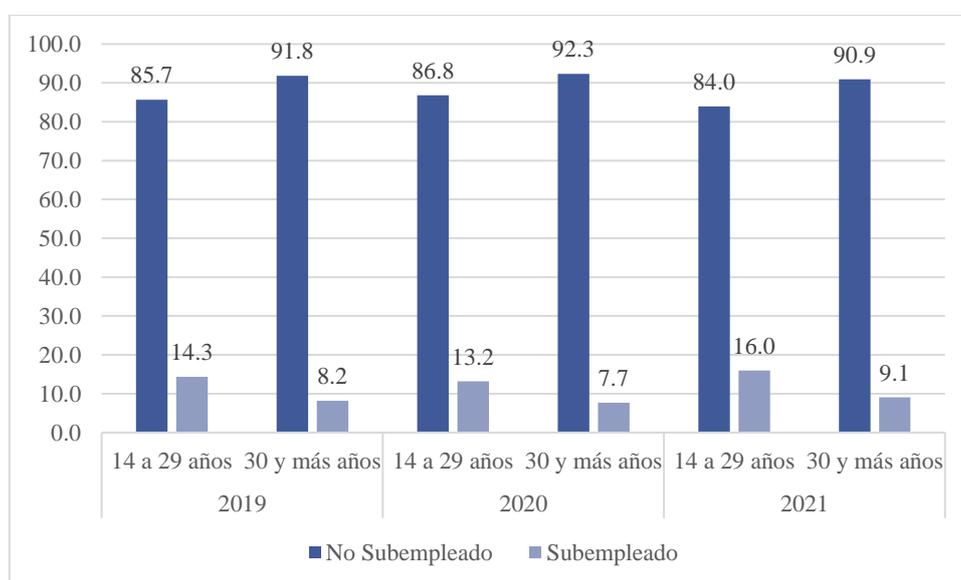
Los datos de la tabla muestran una diferencia muy marcada en el tramo de 14 a 17 años en comparación con el resto de los tramos jóvenes, donde los porcentajes de informalidad descienden bruscamente (a partir de los 18 años los jóvenes son legalmente mayores de edad en Uruguay), que podría vincularse con los tipos de empleos a los que los jóvenes acceden dependiendo de su edad. Es decir, que la recuperación más rápida del empleo por parte de los jóvenes podría verse vinculada a peores condiciones del mismo.

#### Subempleo

De acuerdo con el concepto utilizado por el INE (2021) el “Subempleo” identifica a los Ocupados que tienen un empleo de menos de 40 horas semanales, que manifiestan el deseo de trabajar más horas y que aceptarían un trabajo suplementario, y/o están disponibles para trabajar más horas. Es un concepto que da cuenta del potencial de recursos humanos subutilizados en el mercado de trabajo.

La gráfica 3.16. muestra que el porcentaje de subempleados en el país es mayor entre los menores de 30 años que entre los mayores. Dicho porcentaje descendió de 2019 a 2020, y luego aumentó para el año 2021, tanto entre los jóvenes como entre los mayores de 30 años, pasando en los jóvenes de 14,3% a 13,2% y finalizando con 16% en 2021. Con menores guarismos pero similar comportamiento, los mayores de 30 años presentan porcentajes de 8,2% en 2019, 7,7% en 2020 y un aumento en 2021 a 9,1%. Por lo que se podría decir que una mayor cantidad de jóvenes empleados no supone que disminuyan los niveles de subempleo.

3.16. Gráfica porcentaje de subempleados en el total de ocupados según tramos de edad por año



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ECH

### En síntesis

La informalidad muestra mayores porcentajes cuanto más jóvenes son los individuos, siendo los jóvenes entre 14 y 17 años los que tienen mayores niveles: 92,2% en 2019, 91,6 % en 2020 y 89,2% en 2021. Luego, al ir aumentando la edad se muestra un descenso brusco de la informalidad, que era del 21,7% para el total de los trabajadores en 2021. Por otro lado, el porcentaje de trabajadores jóvenes subempleados era mayor que el de subempleados mayores de 30 años. 14,3% en 2019, 13,2% en 2020 y 16% en 2021.

### 3.B. Desocupados

En el siguiente apartado se hace un desarrollo de la situación de los desocupados donde se profundiza en los motivos, el tiempo y las características de las personas que estaban en esa situación durante los años estudiados.

#### Desocupados por tramo y tipo de desocupación

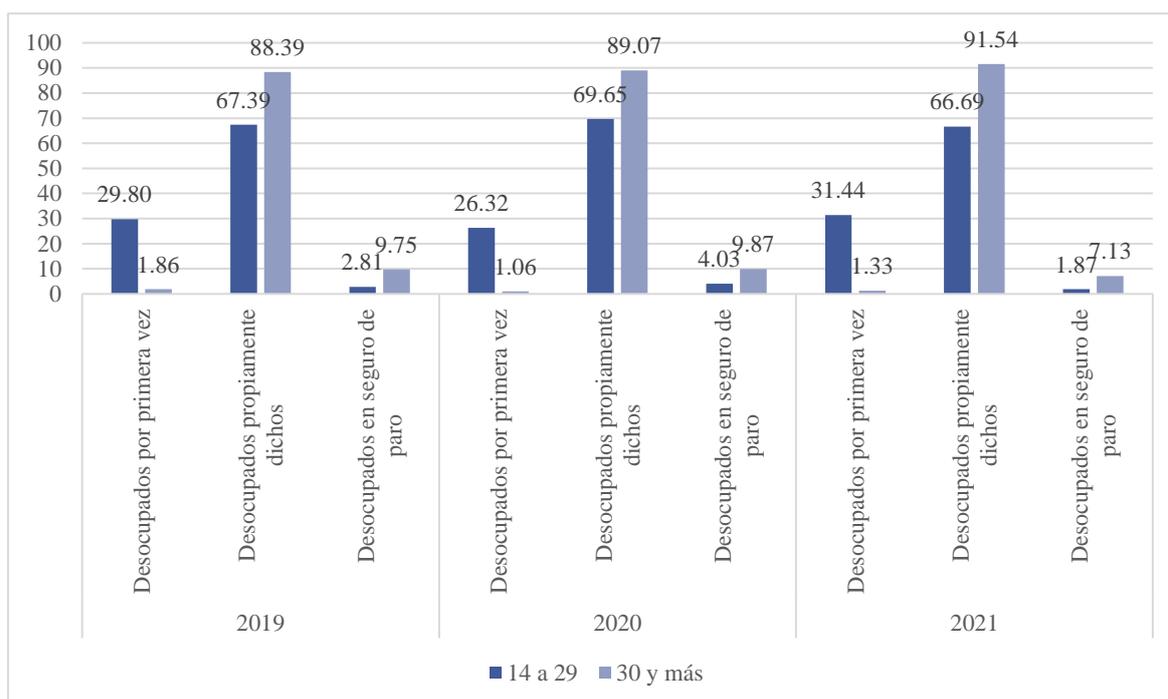
Se distinguen aquí tres tipos de desocupados: “Desocupados por primera vez”, “Desocupados propiamente dichos” y “Desocupados en seguro de paro”, tal como figura en la gráfica 3.17.

Los datos permiten ver que, de acuerdo con lo que se podría prever, el porcentaje de “Desocupados por primera vez” es mayor para los jóvenes que para los mayores de 30 años.

Al observar la progresión de un año a otro, se ve que el porcentaje de “Desocupados por primera vez” entre los jóvenes tuvo un descenso en 2020 respecto del año anterior, en el que paso de 29,8% (2019) a 26.3% (2020). Sin embargo, en 2021 volvió a aumentar llegando a un nivel superior que el del 2019, 31,4%.

A su vez, comparando por años al total de los desocupados desagregados por tipo de desocupación, se puede ver que el mayor porcentaje de “Desocupados en seguro de paro” entre los jóvenes se dio en el año 2020, cuando alcanzó el 4%. En ese año también fue el mayor porcentaje de “Desocupados propiamente dichos” de los tres años estudiados (69,7%) por lo que podría decirse que respecto de los dos otros años considerados fue el que más problemas supuso tanto para conseguir empleo como para mantenerse en el que estaban, para aquellas personas que ya estaban trabajando; y que las consecuencias se vieron hasta 2021, cuando se vio afectado sobre todo el ingreso al mercado de trabajo por parte de los jóvenes.

### 3.17. Gráfica Desocupados según tramos de edad y tipo de desocupación por año.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ECH

### Desocupados por tramo de edad y sexo

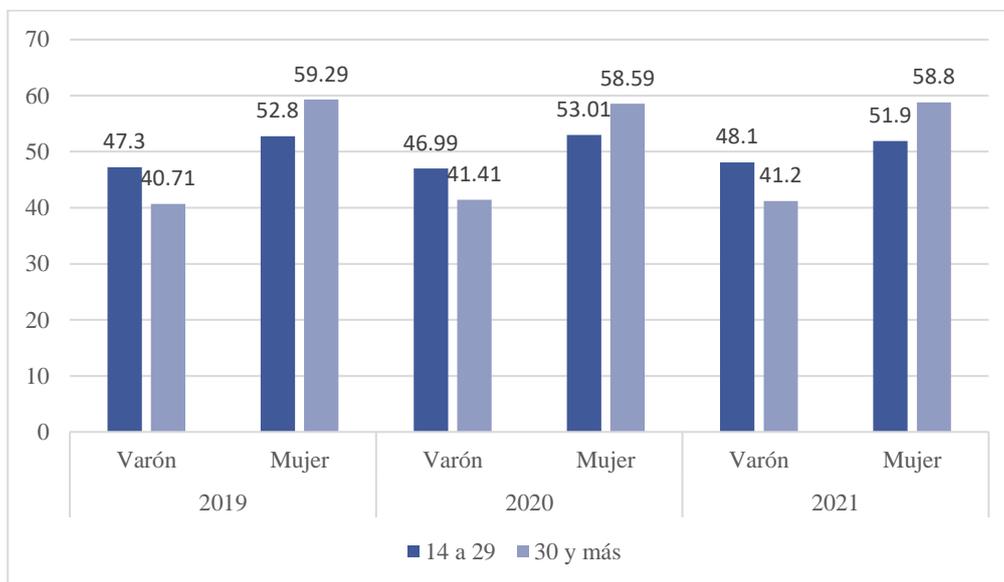
Al analizar las diferencias entre los Desocupados por sexo se ve que las mujeres presentan mayores porcentajes de desocupación que los hombres, tanto entre los jóvenes como entre los mayores de 30 años. En relación con las desigualdades entre sexos que se observan, puede apuntarse aquí el efecto de la maternidad sobre el empleo formal, en el que se identifica una caída en particular luego del cuarto mes de maternidad, cuando finaliza el subsidio maternal (Qurejeta, 2019)

Entre los hombres jóvenes el porcentaje de Desocupados disminuyó en 2020 respecto de 2019, pero aumentó en 2021 pasando de 47% a 48,1%, como se observa en la gráfica 3.18. a continuación. Para las mujeres jóvenes la tendencia fue inversa, aumentando levemente el nivel de desocupación en 2020 respecto del de 2019, pero descendiendo luego en 2021, de 53% a 51,9%.

La situación de hombres y mujeres desocupados se comporta a la inversa en los dos tramos etarios distinguidos. Mientras que los hombres jóvenes tienen porcentajes mayores de desocupación que los de 30 años y más, con diferencias de 6,6 p.p. en 2019,

5,6 p.p. en 2020 y 6,9 p.p en 2021, las mujeres jóvenes tienen porcentajes de desocupación menores que las de 30 años y más, siendo las diferencias de 6,5 p.p en 2019, 5,6 p.p en 2020 y 6,9 p.p. en 2021.

### 3.18. Gráfica Desocupados según sexo y edad por año

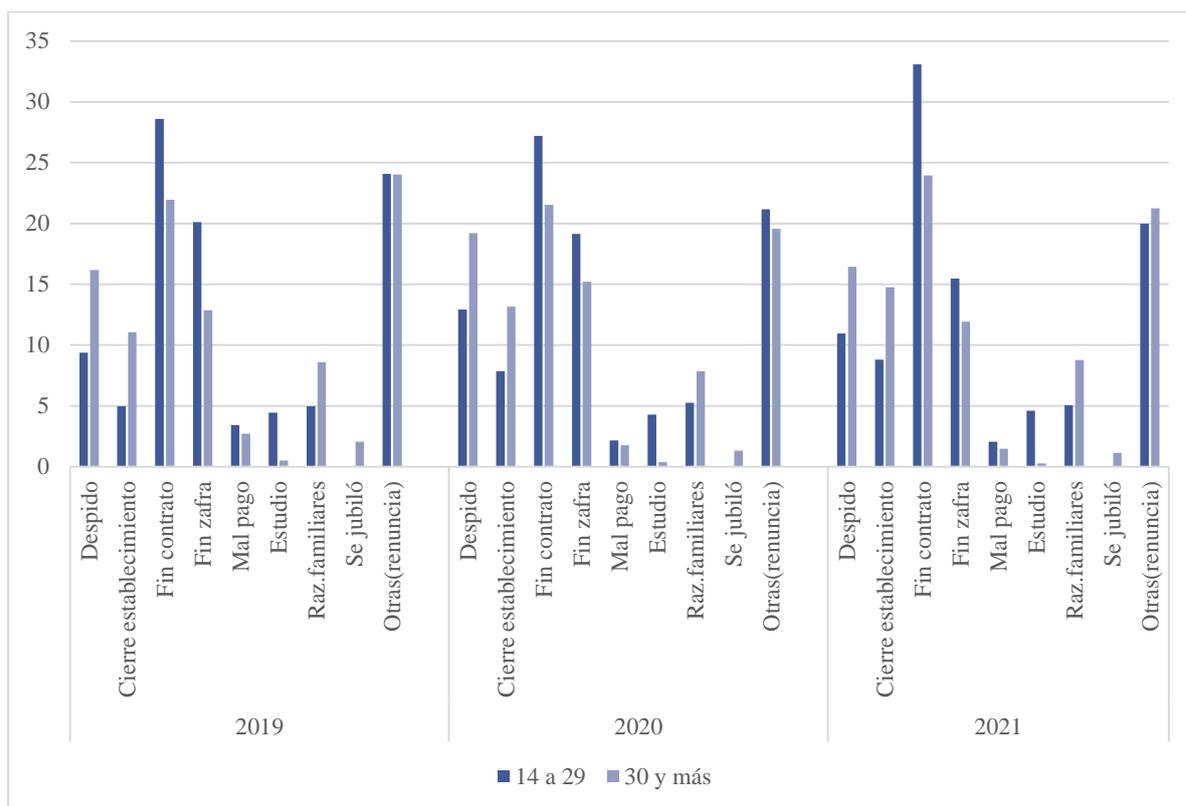


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ECH

### Desocupados por tramo y razones por las que dejó el trabajo (no se incluyen los “Desocupados por primera vez”)

El siguiente apartado muestra los motivos principales por los que las personas pasaron a ser desocupadas, es decir, por qué dejaron el trabajo en el que estaban empleados. Entre los jóvenes el motivo con mayor porcentaje es el “Fin de contrato”, que aumentó de 2020 a 2021 ubicándose en 33,1%. Dicho aumento puede verse vinculado con los efectos de la pandemia por Covid 19 sobre el mercado de trabajo. Otros de los motivos que pueden haber sido afectados por la pandemia fueron “Despido” y “Cierre de establecimientos”, dado que ambos tuvieron un aumento en 2020. Tal como se ve en la gráfica 3.19. presentada abajo, el “Estudio” es uno de los motivos de desocupación con menos peso en el total en los tres años analizados, y, de acuerdo con lo que se esperaría, es un motivo con un porcentaje muy bajo entre los mayores de 30 años.

### 3.19. Gráfica Desocupados según motivos de desocupación y tramos de edad por año



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ECH

### Formas de búsqueda de trabajo

La tabla 3.20., *Formas de búsqueda de trabajo según edad por año*, distingue 6 formas de búsqueda de empleo o la opción “Nada” (como una séptima), de acuerdo con el relevamiento realizado por el INE en la ECH. Por un lado, se observa que entre los jóvenes la forma preponderante de búsqueda de empleo es a través de internet, que ha venido aumentando desde 2019, llegando en 2021 a ser la acción que concentra el 50%. Si bien está también entre las formas con mayor porcentaje para las personas de 30 años y más, no tiene la preponderancia que tiene para los jóvenes, presentando para 2021 una diferencia de aproximadamente 17 p.p.. En segundo lugar, para ambos tramos se encuentra la acción de consultar directamente con el empleador, estos porcentajes se mantienen similares para el 2020 y descienden para el año 2021. Por otra parte, tanto los jóvenes como los mayores de 30 años buscan trabajo en un porcentaje importante mediante la consulta directa con amigos o parientes, siendo una de las tres formas con mayor peso para ambos tramos etarios. Sin embargo, el porcentaje es

alrededor de 16 pts. más alto para los mayores de 30 años que para los jóvenes, en el año 2021.

### 3.20. Tabla Formas de búsqueda de trabajo según edad por año

	Que hizo para buscar trabajo	14 a 29	30 y más	Total
2019	Puso o contestó avisos en diarios, etc.	8.2	7.1	7.7
	Consultó con agencias de empleo	2.5	3.6	2.9
	Consultó directamente con el empleador	27.7	26.0	27.0
	Consultó con amigos o parientes	17.3	27.9	21.7
	Hizo trámites, gestionó préstamos, buscó local o campo para establecerse	5.2	6.3	5.6
	Consultó por Internet	38.9	27.8	34.4
	Nada	0.3	1.3	0.7
	<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
2020	Puso o contestó avisos en diarios, etc.	6.0	6.8	6.3
	Consultó con agencias de empleo	0.9	1.3	1.1
	Consultó directamente con el empleador	27.8	26.2	27.2
	Consultó con amigos o parientes	17.2	31.3	23.0
	Hizo trámites, gestionó préstamos, buscó local o campo para establecerse	5.3	5.4	5.4
	Consultó por Internet	42.4	27.8	36.4
	Nada	0.3	1.2	0.7
	<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
2021	Puso o contestó avisos en diarios, etc.	5.4	4.6	5.1
	Consultó con agencias de empleo	0.8	1.3	1.0
	Consultó directamente con el empleador	20.8	21.2	21.0
	Consultó con amigos o parientes	16.6	32.6	23.0
	Hizo trámites, gestionó préstamos, buscó local o campo para establecerse	5.2	5.5	5.3
	Consultó por Internet	50.3	33.2	43.5
	Nada	0.8	1.6	1.1
	<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

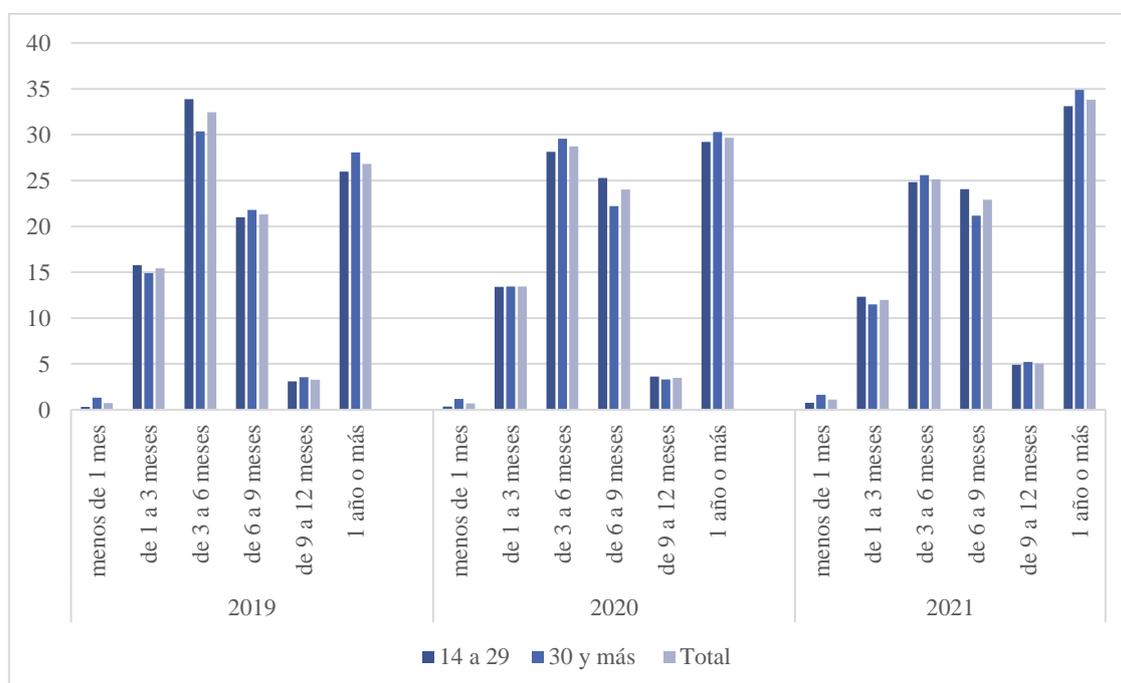
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ECH

### Desocupados por Tiempo de búsqueda

De acuerdo con lo que se puede observar en la gráfica 3.21. que figura a continuación, en 2019 el mayor porcentaje de jóvenes se encontraba buscando trabajo hacía 3 a 6 meses (33,9%), y lo mismo sucedía con los mayores de 30 años (30,4%), siendo “1 año o más” la segunda mayor frecuencia de búsqueda de empleo para ambos tramos. Pero de 2019 a 2021 aumentó el porcentaje de jóvenes que llevaban buscando trabajo por 1 año o más, de 26% en 2019 a 29,2% en 2020 llegando a 33,1% en 2021.

Se observa lo mismo para los mayores de 30 años, por lo que se puede vincular dicho aumento del promedio de tiempo de búsqueda de empleo con las consecuencias que tuvo la pandemia por Covid 19 sobre el mercado de trabajo, que supuso a nivel Latinoamericano una reducción de los puestos de trabajo a partir del cuarto trimestre de 2019. Si bien hubo una recuperación, para el tercer trimestre de 2021 aún no era suficiente para alcanzar los números previos a la pandemia. (OIT, 2021).

### 3.21. Gráfica Desocupados según tiempo de búsqueda de empleo por tramos de edad y año



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ECH

#### En síntesis

El porcentaje de desocupación entre los años 2019 y 2021 era mayor para las mujeres jóvenes que para los hombres. El porcentaje de hombres jóvenes desocupados disminuyó en 2020 respecto de 2019, pero aumentó en 2021, pasando de 47% a 48,1%. A la inversa, el nivel de desocupación de las mujeres en 2020 aumentó respecto del de 2019, pero descendiendo luego en 2021, de 53% a 51,9%. Entre los jóvenes el motivo principal de fin del empleo fue el “Fin de contrato”, que se

ubicó en 33,1% en 2021. La forma de búsqueda de empleo más popular era a través de internet, que concentraba el 50% de los casos en 2021. Mientras que la consulta directa con amigos o parientes se ha mantenido en alrededor de un 17% entre los jóvenes, la consulta por internet ha crecido año a año, y la consulta directa con el empleador se ha ido reduciendo. Se observó además un cambio en el tiempo de búsqueda, que en 2019 era para la mayoría de los jóvenes de 3 a 6 meses en promedio, y pasó a ser de 1 año o más en 2021.

## Conclusiones

Entre 2019 y 2021 los jóvenes eran alrededor de un 23% del total de la población, siendo la mayoría hombres, situación diferente de los mayores de 30 años que eran más mujeres. A nivel regional se concentraban en zonas del interior del país de 5000 habitantes o más, y en segundo lugar en Montevideo.

La situación del mercado de trabajo durante esos años muestra que las consecuencias de la pandemia por Covid 19 afectaron de manera similar a Uruguay que a los otros países de la región, disminuyendo la oferta de empleo y aumentando el desempleo en el año 2020. Ese mismo año, creció la cantidad de personas Inactivas en el mercado de trabajo por dedicarse al estudio y los porcentajes de personas pobres aumentaron, tanto entre los jóvenes como en los mayores de 30 años.

Cerca de la mitad de los jóvenes trabajaban o buscaban trabajo en esos años, y cerca de la mitad eran “Inactivos”, observándose diferencias por sexos, la tasa de actividad era mayor para los hombres que para las mujeres, y el desempleo mayor para las mujeres que para los hombres. A su vez, mientras que el porcentaje de empleo entre los hombres jóvenes creció de 2019 a 2021, entre las mujeres fue descendiendo.

Las diferencias por región en el mercado de trabajo, muestran que Montevideo presentaba una mayor oferta de trabajo (medida a través de la Tasa de actividad) y mayores niveles de empleo que el interior del país. Esa desigualdad era mayor entre los jóvenes que entre los mayores de 30 años.

Del total de los jóvenes, entre un 12,3% en 2021 y un 13,4% en 2019 se identificaban como “Afro” (13,3% en 2020), siendo mayor el porcentaje entre los jóvenes de 14 a 17 años que en el resto de los tramos etarios. Esos jóvenes mostraban mayores porcentajes de desempleo que los jóvenes identificados como “No afro” en los años analizados.

Finalmente, se observó que los ocupados se concentraban en las ramas: “Comercio”, “Actividad inmobiliaria/Actividades profesionales científicas y técnicas/Actividades administrativas y servicios de apoyo” e “Industria Manufacturera” y en su mayor parte dentro del área “Asalariado Privado”. Del total de esos jóvenes ocupados, la mayor parte eran ocupados no informales (72,1% en 2021), observándose niveles de informalidad mayores entre los trabajadores más jóvenes que los trabajadores de mayor edad.

#### **4- Políticas de promoción del empleo juvenil**

Como parte de sus objetivos institucionales, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social implementa políticas de promoción del empleo dentro de las que se inscriben la “Ley de Promoción del Empleo” (LPE) y el programa “Yo estudio y trabajo”, que promueven el empleo decente juvenil.

En este apartado se presenta una síntesis de las características y las modalidades de aplicación de ambos programas, una revisión de su alcance y su evolución, y de las características de la población beneficiaria.

De acuerdo con la información aportada por la División políticas de empleo del MTSS, la “Ley de Promoción del Empleo” entró en vigencia a partir del año 2021. Antes, el MTSS implementaba dentro de sus políticas destinadas a los jóvenes la denominada “Ley de empleo juvenil” (LEJ), Ley nro. 19133, aprobada en el año 2013 y reglamentada y puesta en marcha en el año 2015 con el decreto nro. 115/015.

La misma buscaba la promoción del trabajo decente juvenil para las personas que tienen mayores dificultades para acceder al mercado de trabajo, vinculando el empleo, la educación y la formación profesional desde la perspectiva de los derechos fundamentales.

Para ello, otorgaba beneficios a quienes contrataran empleados amparándose en ella.

Promulgaba que los programas para el fomento del empleo juvenil deben tener como principios rectores el trabajo decente y el tripartismo y responsabilidad tanto del sector público como del sector privado, las organizaciones de trabajadores, las instituciones de formación y las personas jóvenes.

##### **4.A. Ley de Promoción del empleo, N° 19.973 (a partir del año 2021)**

La *Ley de promoción del empleo* se enfoca en tres poblaciones específicas: Jóvenes de 15 a 29 años, Mayores de 45 años y Personas con discapacidad.

Para los mayores de 45 años y las personas con discapacidad la ley establece contratos de entre 6 y 12 meses. Para los mayores de 45 las modalidades son: el “Subsidio temporal”, que consta de un subsidio económico, y “Trabajo protegido”, orientado a personas cuyos hogares están bajo la línea de pobreza.

- **Tipos de subsidios previstos para la contratación de jóvenes de 15 a 29 años<sup>14</sup>**

La ley prevé contratos en el sector privado y el sector público, con plazos de entre 6 y 12 meses, otorgándoles beneficios a las empresas que contraten personas amparándose en la misma.

**Sector privado:**

<b>Modalidad</b>	<b>Características</b>
<b>Subsidio temporal para la contratación de jóvenes desempleados</b>	Instrumenta subsidios económicos diferenciales para hombres y mujeres con o sin hijos a cargo, para jóvenes de entre 15 y 29 años en situación de desempleo continuo superior a 12 meses o discontinuo superior a 15 meses, en los 24 meses previos a la contratación.
<b>Contratos de primera experiencia laboral</b>	Establece subsidios económicos diferenciales para jóvenes de 15 a 24 años que no hayan tenido una experiencia laboral formal mayor a 90 días (continuos o discontinuos en los últimos 2 años). Establece beneficios (exoneración de aportes) a las empresas que continúen la contratación hasta los 25 años del joven, luego de finalizado el plazo del contrato.
<b>Práctica laboral para egresados</b>	Destinado a jóvenes de entre 15 y 29 años con formación previa en busca de su primer empleo vinculado con dicha formación. Requisitos específicos: 1. Correspondencia formación/trabajo; 2. Acreditar fehacientemente haber egresado de centros públicos o privados habilitados de enseñanza universitaria, técnica, comercial, agraria o de servicios.
<b>Trabajo protegido</b>	Consta de subsidios económicos diferenciales por la contratación de jóvenes de 15 a 29 años en situación de desempleo pertenecientes a hogares cuyos ingresos estén por debajo de la línea de pobreza (Al momento de la contratación no podrán tener actividad en BPS como trabajadores o titulares de empresa)
<b>Prácticas formativas (remuneradas y no remuneradas)</b>	Se realizan en el marco de propuestas o cursos de educación, formación o capacitación laboral de instituciones educativas o de formación. Tienen el fin de profundizar y ampliar conocimientos y permitir al joven aplicar y desarrollar los adquiridos en la formación.

<sup>14</sup> Información brindada por la División Políticas de empleo del MTSS.

\*El salario será el previsto para el caso de los becarios en el Artículo 51 de la Ley N° 18.719, del 27 de diciembre de 2010.<sup>15</sup>

\*El trabajo no podrá tener una carga horaria de más de 30 hs. semanales

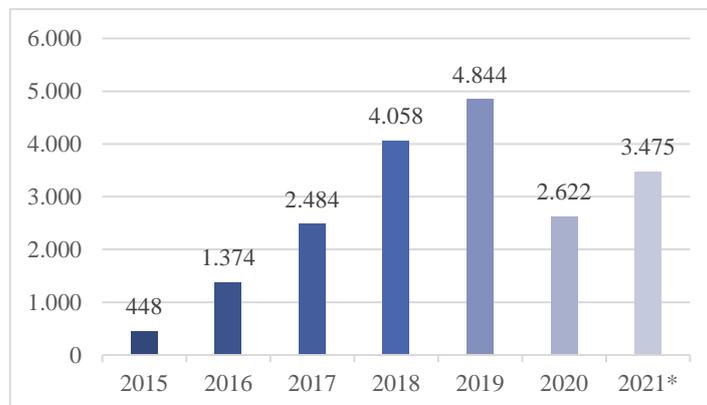
### Alcance y beneficiarios

A continuación, se analizará el alcance y las características de los beneficiarios de ambas Leyes, desde el 2015 y hasta el 2021 de la “Ley de empleo juvenil” y posteriormente de la “Ley de Promoción del empleo” en su programa destinado a los jóvenes.<sup>16</sup>

Cantidad de contrataciones por año: 2015-2021<sup>17</sup>

La gráfica 4.1. a continuación muestra que, la cantidad de contrataciones de jóvenes, amparadas en la LEJ o la LPE, fue aumentando de 2015 a 2019. En el año 2020 bajaron, posiblemente vinculado a las consecuencias de la pandemia por Covid 19, y luego volvieron a aumentar en el año 2021, aunque sin llegar a los mismos niveles de contratación pre pandemia.

#### 4.1. Gráfica Cantidad de contrataciones de la LEJ y la LPE por año. 2015-2021



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Políticas de empleo del MTSS

\*A partir de Setiembre del 2021 las modalidades de la LEJ pasan a formar parte de la Ley 19.973

<sup>15</sup>...4 BPC (cuatro Bases de Prestaciones y Contribuciones); en caso de pactarse un régimen horario inferior, la remuneración será proporcional al mismo. Si se trata de una mujer embarazada o con un hijo menor a cuatro años, la remuneración será de 6 BPC (seis Bases de Prestaciones y Contribuciones) por treinta horas semanales.” (Ley N° 18719, 2010. En: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18719-2010>)

<sup>16</sup> Los datos de los beneficiarios se toman de la Plataforma Via Trabajo (<https://viatrabajo.mtss.gub.uy/>) a través de la cual el MTSS gestiona los programas, y son luego corroborados desde gestión del MTSS para chequear el ingreso y egreso de los jóvenes en BPS.

<sup>17</sup> A partir de Setiembre del 2021 las modalidades de la LEJ pasan a formar parte de la Ley 19.973. Los datos del año 2021 entonces se obtuvieron procesando y vinculando los de la LEJ en conjunto con los de la LPE.

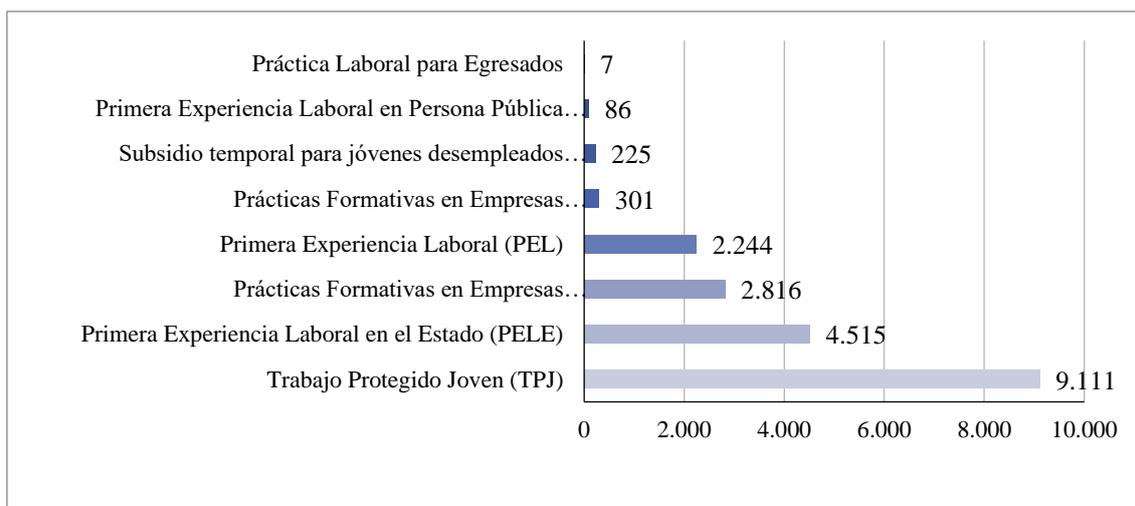
#### Cantidad de contrataciones totales por modalidad. Años 2015 a 2021

La gráfica que se observa a continuación (4.2.) muestra la cantidad total de contrataciones en los 7 años desde que comenzó a aplicarse la Ley, separada por las distintas modalidades ofrecidas hasta el año 2021 en la LEJ, y luego a partir de setiembre de 2021, con las modalidades previstas en *la Ley de Promoción del empleo*.

La gran mayoría de los jóvenes fueron contratados a partir de la modalidad “Trabajo protegido joven”. En segundo lugar, han sido contratados unos 4515 jóvenes bajo la modalidad de “Primer experiencia laboral en el estado”, siendo “Práctica laboral para egresados” donde se han contratado menos jóvenes en lo que va de la implementación de las leyes.

Observando la progresión de los contratados desde el año 2015 hasta el 2021 (ver tabla [4. Cantidad de contrataciones por modalidad por año. Años 2015 a 2021](#) en Anexo) se ve que esa modalidad no sólo es la que tiene menor cantidad de participantes en total, sino que además se ha mantenido estable en el tiempo con una participación muy baja. Por otro lado, “Primera Experiencia Laboral (PEL)” “Trabajo Protegido Joven (TPJ)” y “Prácticas Formativas en Empresas Remunerada” han sido los que han tenido un mayor aumento de participación desde que comenzaron a aplicarse en 2015. El “Subsidio temporal para jóvenes desempleados (STJ)” comenzó a aplicarse recién con la implementación de la Ley de Promoción del empleo, en 2021.

#### 4.2. Gráfica Cantidad de contrataciones totales por modalidad. Años 2015 a 2021



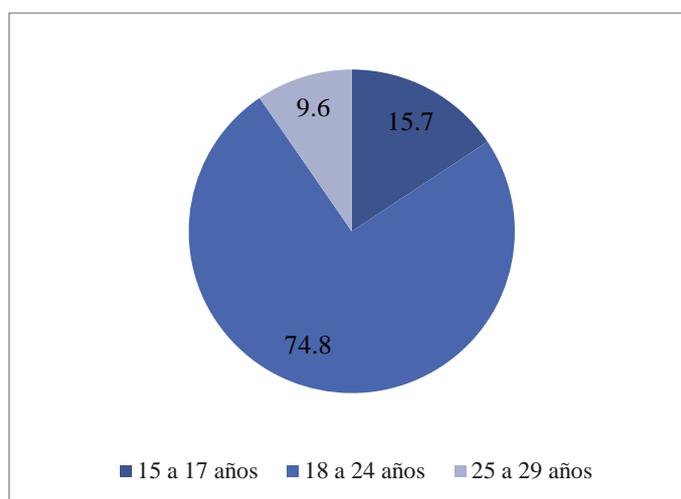
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Políticas de empleo del MTSS

#### Contrataciones según sexo y tramos de edad. Años 2015 a 2021

La mayor cantidad de contrataciones a través de la Ley de Empleo Juvenil, y a partir de 2021 en las modalidades destinadas a población joven de la Ley de Promoción del empleo, han sido a mujeres, un 60,8%. El 39% ha sido a hombres, un 0,1% a personas trans y el 0,1% restante figura en blanco (es decir que no se completó el campo en el cuestionario) (ver gráfica [5. Porcentaje de contrataciones totales de la LEJ según sexo. Años 2015 a 2021](#)).

De acuerdo con lo que se observa en la gráfica 4.3. a continuación, el análisis de las contrataciones por tramos de edad muestra que la mayoría fueron destinadas a personas entre 18 y 24 años, un 74,8%. Le sigue el tramo de 15 a 17 años con un 15,7% y el menor porcentaje de contrataciones se dio en el tramo de 25 a 29 años, con 9,6%.

#### 4.3. Gráfica Porcentaje total de contrataciones por tramo de edad. Años 2015 a 2021.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Políticas de empleo del MTSS

#### 4.B. Programa Yo estudio y trabajo

Es una iniciativa interinstitucional del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP), el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), el Instituto del Niño y el Adolescente Uruguayo (INAU) y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), que comenzó a implementarse en el año 2012. (División de Evaluación, Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo; Unidad Estadística de Trabajo y Seguridad Social; Unidad de Análisis y Estudios de Juventud, Instituto Nacional de la Juventud, 2016) De acuerdo con el documento “Bases y condiciones” (Mides, 2021) del programa, su objetivo es ofrecer una primera experiencia laboral formal a jóvenes de entre 16 y 20 años que no hayan tenido una previamente, asegurando al mismo tiempo su continuidad en el estudio y el desarrollo de competencias transversales.

Para participar, los jóvenes deben inscribirse durante un período determinado a través de la página web disponible para ello. Una vez inscriptos, se realiza un sorteo tras el cual se elabora una lista de prelación y se selecciona a quienes participarán del programa. Luego de publicados los resultados, los jóvenes deben presentar los documentos requeridos para efectivizar el ingreso al programa.

\*Requisitos para participar del Programa:

- Tener entre 16 y 20 años al momento de la inscripción.
- Estar inscripto/a en un curso que vaya a comenzar próximamente o estar cursándolo. Puede ser educación formal (liceo, UTU, Universidad, etc.) o no formal. Los cursos de educación no formal deben tener una carga horaria mínima de 240 horas en total y pertenecer a instituciones registradas y/o habilitadas por MEC, ANEP, o INEFOP.
- No estar trabajando actualmente y no haber tenido experiencia laboral formal mayor a 90 días continuos, o, en caso de ser discontinuos, no podrá ser mayor a 90 días en un período de dos años.<sup>19</sup>

---

<sup>19</sup> Este requisito refiere a trabajo dependiente, independiente, titular, socio de empresa con actividad u otras figuras que los organismos de seguridad social contemplen. Todas las listas ordenadas resultantes del sorteo están supeditadas a control de BPS, dónde se verifica en la historia laboral de los/las inscriptos/as el cumplimiento de este requisito. (Mides, 2021)

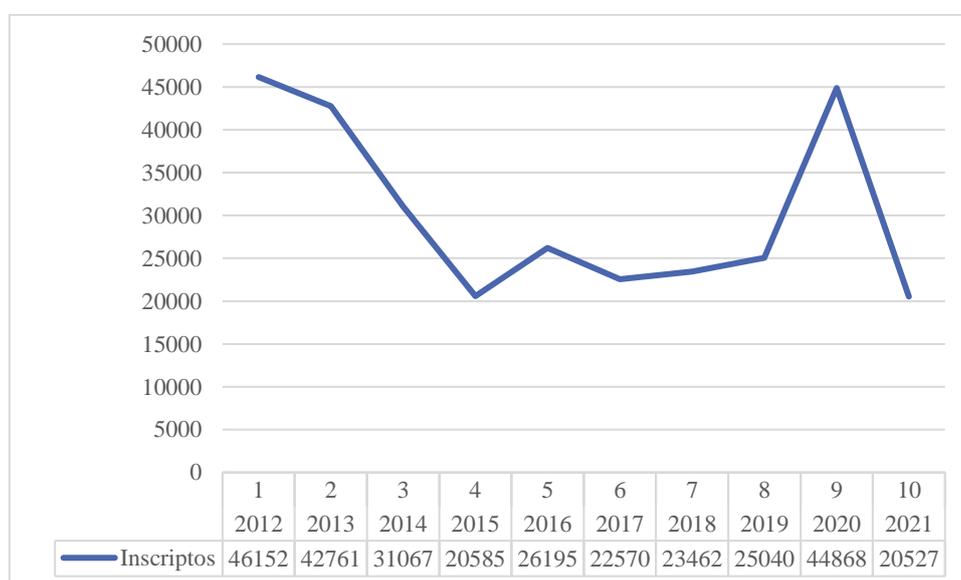
## Alcance y beneficiarios

### Inscripciones

En el siguiente apartado se observan todos los inscriptos por edición, es decir, se considera tanto a quienes ingresaron a trabajar a través del programa como quienes no, a partir de los datos recogidos por el MTSS, que gestiona las inscripciones al mismo (mediante la plataforma Via Trabajo). Tal como se ve en la gráfica 4.4., la mayor cantidad de inscriptos se dio en la primera edición, 46152, seguida de la 9na, en el año 2020, cuando se inscribieron 44868 personas. Puede suponerse que la mayor cantidad de inscripciones en ese año respecto de los registros anteriores se vinculó con las dificultades de obtener empleo vinculadas con la pandemia por Covid 19 en el país.

Es importante tomar en cuenta en ese punto que quienes se inscriben no ingresan a trabajar en el año de inscripción (usualmente las inscripciones se realizan sobre el final del año) y que pueden hacerlo incluso dos años luego de haberse inscripto.

#### 4.4. Gráfica Total de inscriptos al Programa YET por edición. Años 2015 a 2021



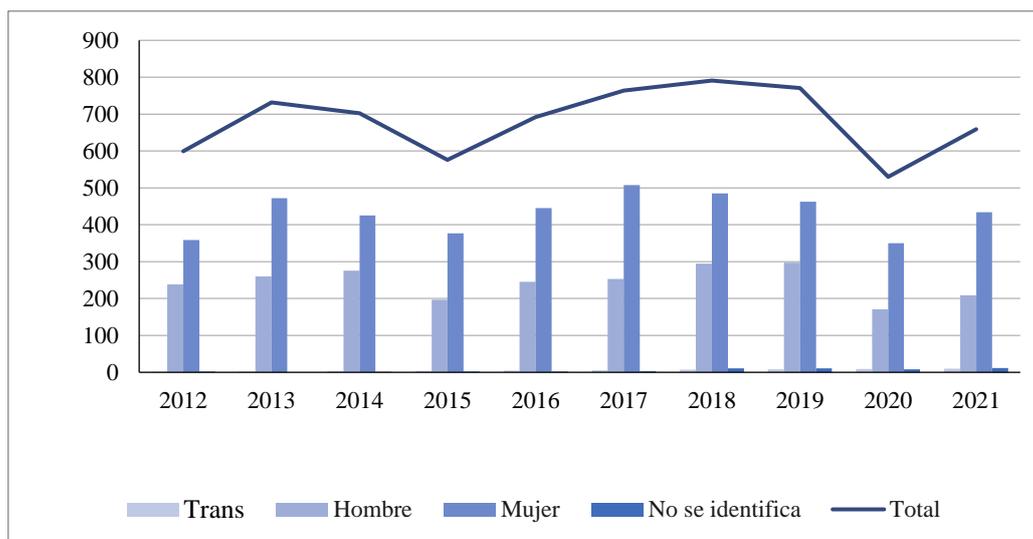
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Políticas de empleo del MTSS

## Beneficiarios<sup>20</sup> por género y edición

La gráfica 4.5. muestra la cantidad de beneficiarios según género por año, y resume el total en la línea superior de color azul. Observando el total se puede ver que de la primera edición (2012) a la segunda (2013) hubo un aumento, luego del cual el nro. de inscriptos comenzó a descender hasta 2015. A partir de ese momento, la cantidad de beneficiarios volvió a ascender, llegando en 2018 al pico máximo del registro, 791, luego del cual se dio un leve descenso en 2019 (771). Ese descenso se profundizó en 2020, cuando se alcanzó la menor cantidad de ingresos de todas las ediciones, 530, vinculado posiblemente con la pandemia por Covid 19, y volvió a aumentar en 2021.

En todas las ediciones la mayoría de las beneficiarias han sido mujeres, con un máximo de 508 en 2017, mientras que las personas trans han sido la menor parte de todos los beneficiarios, sin embargo, han ido aumentando desde la primera edición en 2012 (2) hasta la última, en 2021, cuando se alcanzó un máximo de 12.

4.5. Gráfica Total de beneficiarios por género según años.



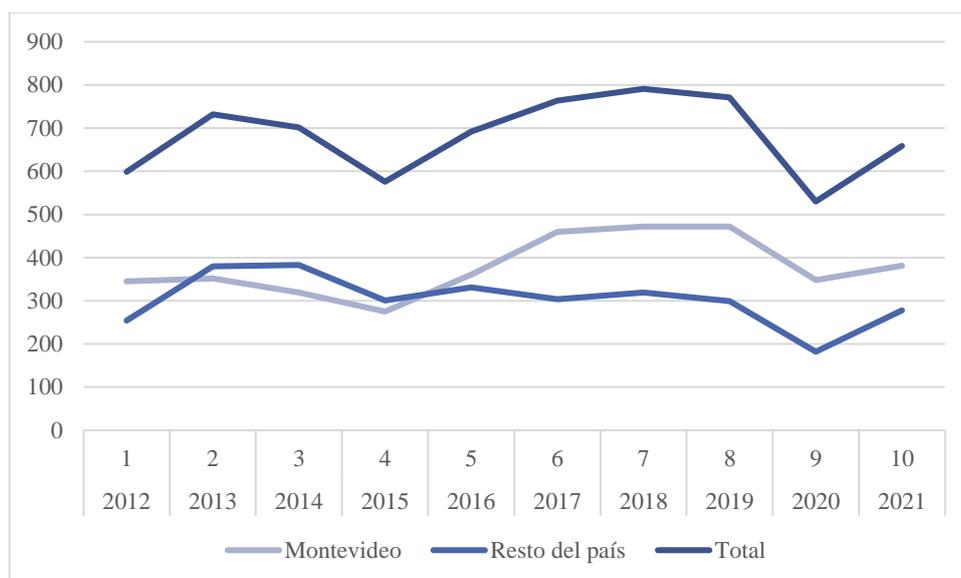
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Políticas de empleo del MTSS

<sup>20</sup> Se considera beneficiarios a los que, tras haberse inscripto al programa, fueron dados de alta en BPS por la empresa a la que fueron asignados. Es decir, sólo se considera a quienes efectivamente ingresaron como trabajadores (independientemente de que hayan cumplido o no con un determinado plazo de contratación) y no a todos los inscriptos.

## Beneficiarios por área geográfica y edición

En la primera edición los beneficiarios de Montevideo fueron más que los del resto del país (345 y 254 respectivamente), sin embargo, a partir de la segunda edición, en 2013 y hasta el 2015, los beneficiarios del resto del país fueron más que los de Montevideo. Luego de ese momento, a partir de 2016 los beneficiarios fueron más en Montevideo todos los años, llegando en 2019 a una diferencia de 173 personas.

### 4.6. Gráfica Total de beneficiarios según área geográfica. Años 2015 a 2021



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Políticas de empleo del MTSS

Al vincular la cantidad de beneficiarios con las inscripciones se puede ver que no es una relación lineal, es decir, que no se corresponde a una mayor cantidad de inscripciones una mayor cantidad de beneficiarios.

### Capítulo 3: Autoevaluación de la experiencia realizada

En primer lugar, entiendo muy beneficiosa la posibilidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera, más allá del contexto académico al que estaba acostumbrada como estudiante. En ese sentido, trabajando actualmente en una oficina pública en un cargo administrativo para el que no requiero formación específica, fue interesante no sólo conocer el trabajo en otra oficina pública, con las cosas que tienen en común y las que las diferencian, si no encontrarme ahí en otro rol, para el que debía poner en práctica mi formación.

Por un lado, resultó enriquecedor conocer la forma de trabajo y las tareas que realizan Sociólogos en el campo laboral, y por otro, compartir tanto con profesionales del área como de otras áreas (Economía, Ciencia Política, etc.) que trabajan en la Unidad de Estadística del Trabajo del MTSS. Un factor que hizo muy gratificante la experiencia fue el ambiente de trabajo y la buena recepción por parte de los referentes de la Unidad de Estadística del MTSS. En el proceso de aprendizaje fueron muy importantes el diálogo e intercambio constantes, que me hicieron sentir respaldada y con libertad para desarrollar la tarea, en una relación de cierta horizontalidad.

Por otra parte, realizar la pasantía en la Unidad de Estadística, y haber optado por hacer el informe con metodología cuantitativa, significaron un desafío y un aprendizaje grandes, ya que pude aprender a usar esa herramienta de análisis estadístico en la cual no tenía experiencia, el STATA, y trabajar en lo que consideraba uno de los “puntos débiles” de mi formación de grado, el análisis cuantitativo y el trabajo con datos estadísticos.

A medida que iba avanzando en el informe iban surgiendo líneas de investigación nuevas acerca del tema, que me generaban curiosidad e interés por seguir indagando. Una de esas fue la ya mencionada sobre el estudio con mayor profundidad del vínculo entre la formación y el empleo. Además, se fue despertando un interés por el trabajo como socióloga, en una tarea como la realización de análisis estadísticos, que no tenía antes de comenzada la pasantía.

La experiencia de la pasantía supuso ir aprendiendo y elaborando el camino a medida que lo íbamos recorriendo, en conjunto con el tutor y los referentes del MTSS.

Supuso definir muchas de las formas, como por ejemplo la modalidad de trabajo, la forma que adquiriría el producto final y la relación del mismo con el trabajo realizado durante la pasantía, los vínculos e intercambios con el tutor y los referentes del MTSS, etc. Si bien por momentos, y en algunas instancias en particular, eso me generó incertidumbre, ya que entiendo que había pautas que no estaban delimitadas con claridad (al acercarme al final del período por ejemplo no tenía claro si habría una comunicación institucional, de qué forma debíamos informar que la pasantía había finalizado o si tenía que entregar un producto intermedio en esa instancia), fue importante contar con la Unidad de Pasantías de Sociología, quienes estuvieron disponibles para realizar las consultas pertinentes y guiarnos en el proceso, así como el tutor y los referentes del MTSS quienes estuvieron acompañándolo.

Entiendo a su vez que el que no estuvieran ejemplificados o determinadas a priori cada uno de los pasos a seguir en la pasantía benefició mi aprendizaje, fomentando la responsabilidad e independencia. Por lo tanto, creo que si bien sería útil tener algunos de los pasos del proceso mejor definidos al comenzar, la experiencia de la pasantía favorece el aprendizaje y ofrece los apoyos necesarios para llevarlo a cabo.

## Fuentes

- Acosta, M. J., Diaz, G., Gazzano, C. y Diaz, J. (2022). *Uruguay: Dificultades de acceso y sostenimiento de las mujeres jóvenes en el trabajo en el contexto pandémico*. (Informe técnico N° 31/22) OIT Cono Sur. Recuperado de: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms\\_856009.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_856009.pdf)
- Batthyány, K., Genta N., Perrotta, V., (2015). *Uso del tiempo y desigualdades de género en el trabajo no remunerado*. En Batthyány, K. (Ed.) *Los tiempos del bienestar social: género, trabajo no remunerado y cuidados en Uruguay*. (pp. 45-86) Montevideo. Mides. Udelar. Recuperado de: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/9610/1/Los%20tiempos%20del%20bienestar%20social.pdf>
- Berri, M. (2021) Fronteras. *El impacto de la desigualdad en las transiciones a la adultez de los y las jóvenes*. 16 (1) 85-97. Recuperado de: [https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/29998/1/RF\\_Berri\\_2021n16.pdf](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/29998/1/RF_Berri_2021n16.pdf)
- Calvo, J. J. (coord.) (2013). La población afro-uruguaya en el Censo 2011. *Atlas sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay*., Fascículo 1. Ediciones Trilce, Montevideo.
- Calvo, J. J. (coord.) (2014). Jóvenes en Uruguay: demografía, educación, mercado laboral y emancipación. *Atlas sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay*. Fascículo 4. Ediciones Trilce, Montevideo.
- Decreto N° 308/021: Reglaméntese la Ley 19.973 de 13 de agosto de 2021, relativa al desarrollo de políticas activas de empleo. Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/decretos-originales/308-2021>
- División de Evaluación, Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo (DINEM-MIDES); Unidad Estadística de Trabajo y Seguridad Social (MTSS); Unidad de Análisis y Estudios de Juventud, Instituto Nacional de la Juventud (INJU-MIDES) (2016). *Evaluación del programa Yo estudio y trabajo*. Recuperado de:

<http://dspace.mides.gub.uy:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/1243/Documento%20de%20Trabajo%20N%C2%BA%2046.%20Evaluaci%C3%B3n%20de%20Yo%20Estudio%20y%20Trabajo%20%28MTSS%29%20%282016%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- INE (2021) *Boletín técnico. Actividad, Empleo y Desempleo*. Recuperado de: [https://www3.ine.gub.uy/boletin/Informe\\_MT\\_Diciembre\\_2021.html](https://www3.ine.gub.uy/boletin/Informe_MT_Diciembre_2021.html)
- INE (2023) *Boletín Técnico. Actividad, empleo y desempleo*. Recuperado de: [https://www5.ine.gub.uy/documents/Demograf%C3%ADayEESS/HTML/ECH/Empleo/2023/Bolet%C3%ADn%20T%C3%A9cnico%20MT%20-%20marzo%202023.html#Condici%C3%B3n\\_de\\_actividad](https://www5.ine.gub.uy/documents/Demograf%C3%ADayEESS/HTML/ECH/Empleo/2023/Bolet%C3%ADn%20T%C3%A9cnico%20MT%20-%20marzo%202023.html#Condici%C3%B3n_de_actividad)
- Ley N° 18719: PRESUPUESTO NACIONAL DE SUELDOS GASTOS E INVERSIONES. EJERCICIO 2010 - 2014. Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18719-2010>
- Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) (2021). *Programa Yo Estudio y Trabajo Bases y Condiciones Décima Edición – 2021*. Recuperado de: <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/2021-11/Bases%20y%20Condiciones%20del%20Programa%20-%20D%C3%A9cima%20edici%C3%B3n.pdf>
- Ministerio de trabajo y Seguridad Social (MIDES) (2021). *Cometidos sustantivos y líneas de trabajo*. Recuperado de: <https://www.gub.uy/ministerio-trabajo-seguridad-social/politicas-y-gestion/cometidos-sustantivos-lineas-trabajo>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2021) *Panorama laboral 2021. América Latina y el Caribe*. Recuperado de: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_836196.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_836196.pdf)
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2023) *Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIU)*. Recuperado de: <https://ilostat.ilo.org/es/resources/concepts-and-definitions/classification-economic-activities/>

- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2020) *Coronavirus*. Recuperado de: [https://www.who.int/es/healthtopics/coronavirus#tab=tab\\_1](https://www.who.int/es/healthtopics/coronavirus#tab=tab_1)
- Querejeta Rabosto, M. (2020.). *Impacto de la maternidad en la trayectoria laboral de las mujeres. Evidencia para Uruguay*. (Documento de Trabajo / FCS-Decon;02/20). Udelar. FCS-DE. Recuperado de: [colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/24586/1/DT%20E%202020-2.pdf](http://colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/24586/1/DT%20E%202020-2.pdf)

## Anexo

### 1.Tabla Distribución de jóvenes por rango de edad por año

Años	Tramos	Freq.	Percent
2019	<b>Menores de 14</b>	645.044	18.3
	<b>14 a 29 años</b>	839.877	23.9
	14 a 17 años	228.102	6.5
	18 a 24 años	380.393	10.8
	25 a 29 años	231.382	6.6
	<b>30 y más años</b>	2.033.010	57.8
<b>Total</b>		<b>3.517.931</b>	<b>100</b>
2020	<b>Menores de 14</b>	642.162	18.2
	<b>14 a 29 años</b>	834.598	23.6
	14 a 17 años	230.220	6.5
	18 a 24 años	375.086	10.6
	25 a 29 años	229.292	6.5
	<b>30 y más años</b>	2.055.009	58.2
<b>Total</b>		<b>3.531.769</b>	<b>100</b>
2021	<b>Menores de 14</b>	639.764	18.1
	<b>14 a 29 años</b>	831.134	23.5
	14 a 17 años	212.659	6.0
	18 a 24 años	366.109	10.3
	25 a 29 años	252.367	7.1
	<b>30 y más años</b>	2.072.116	58.5
<b>Total</b>		<b>3.543.013</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ECH

## 2.Tabla Ocupados por rama de actividad por año

	Rama de Actividad	14 a 29	30 y más	Total	
2019	Producción agropecuaria, forestación y pesca	8.2	8.3	8.3	
	Explotación de minas y canteras	0.2	0.1	0.1	
	Industria manufacturera	<b>9.9</b>	<b>10.4</b>	10.3	
	Electricidad, gas, agua	1.0	1.2	1.2	
	Construcción	6.2	7.6	7.3	
	Comercio	<b>22.4</b>	<b>16.1</b>	<b>17.5</b>	
	Transporte, almac. inf. y comunicación	6.4	7.4	7.2	
	Alojamiento y servicios	6.3	3.2	3.9	
	Actividades financieras y seguros	1.9	1.6	1.7	
	Act. inmob/Act. prof., científ. y téc. / Act. admin. scios. Apoyo	<b>10.3</b>	8.5	8.9	
	Administración pública y defensa	5.2	7.0	6.6	
	Enseñanza	5.4	7.2	6.8	
	Servicios sociales y relacionados con la salud humana	5.6	9.2	8.4	
	Artes,entreten.,recreación/ Otros scios.	6.0	4.8	5.1	
	Actividades de los hogares en calidad de empleadores	4.9	7.2	6.7	
	Act. Organizaciones y órganos extraterr.	0.1	0.1	0.1	
	<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	
	2020	Producción agropecuaria, forestación y pesca	8.3	7.8	8.0
		Explotación de minas y canteras	0.2	0.2	0.2
Industria manufacturera		<b>9.3</b>	<b>10.5</b>	10.3	
Electricidad, gas, agua		0.6	1.2	1.1	
Construcción		5.8	7.0	6.7	
Comercio		<b>22.3</b>	<b>15.6</b>	<b>17.0</b>	
Transporte, almac. inf. y comunicación		6.8	7.9	7.7	
Alojamiento y servicios		5.8	3.0	3.6	
Actividades financieras y seguros		2.0	1.7	1.7	
Act. inmob/Act. prof., científ. y téc. / Act. admin. scios. Apoyo		<b>12.1</b>	9.0	9.6	
Administración pública y defensa		5.8	8.0	7.5	
Enseñanza		5.5	7.5	7.1	
Servicios sociales y relacionados con la salud humana		5.8	9.7	8.9	
Artes,entreten.,recreación/ Otros scios.		6.2	4.6	4.9	
Actividades de los hogares en calidad de empleadores		3.5	6.3	5.7	
Act. Organizaciones y órganos extraterr.		0.1	0.1	0.1	
<b>Total</b>		<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	
2021		Producción agropecuaria, forestación y pesca	7.9	8.1	8.1
		Explotación de minas y canteras	0.1	0.1	0.1
	Industria manufacturera	<b>9.5</b>	<b>10.3</b>	10.1	
	Electricidad, gas, agua	0.8	1.5	1.3	
	Construcción	5.8	7.2	6.9	
	Comercio	<b>21.7</b>	<b>16.0</b>	<b>17.2</b>	
	Transporte, almac. inf. y comunicación	6.9	7.6	7.4	
	Alojamiento y servicios	5.4	2.7	3.3	
	Actividades financieras y seguros	2.1	1.6	1.7	
	Act. inmob/Act. prof., científ. y téc. / Act. admin. scios. Apoyo	<b>11.2</b>	8.8	9.3	
	Administración pública y defensa	5.7	8.1	7.6	
	Enseñanza	6.3	7.5	7.2	
	Servicios sociales y relacionados con la salud humana	6.2	9.5	8.8	
	Artes,entreten.,recreación/ Otros scios.	5.7	4.7	4.9	
	Actividades de los hogares en calidad de empleadores	4.5	6.3	5.9	
	Act. Organizaciones y órganos extraterr.	0.2	0.1	0.1	
	<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ECH

### 3. Tabla Ocupados por tramo y categoría de ocupación por año

	Categoría de ocupación	14 a 29 a	30 y más	Total
2019	Asalariado/a privado/a	70.7	51.7	56.0
	Asalariado/a público/a	10.0	17.0	15.4
	Miembro de cooperativa de producción o	0.1	0.2	0.2
	Patrón/a	0.8	4.6	3.7
	Cuenta propia sin local ni inversion	2.6	2.5	2.5
	Cuenta propia con local o inversion	14.1	23.3	21.2
	Miembro del hogar no remunerado	1.2	0.7	0.8
	Trabajador/a de un programa social de empleo	0.4	0.1	0.1
	<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
2020	Asalariado/a privado/a	67.9	51.0	54.6
	Asalariado/a público/a	10.8	18.6	17.0
	Miembro de cooperativa de producción o	0.0	0.2	0.2
	Patrón/a	0.7	4.1	3.4
	Cuenta propia sin local ni inversion	2.6	2.2	2.3
	Cuenta propia con local o inversion	16.4	23.0	21.6
	Miembro del hogar no remunerado	1.3	0.8	0.9
	Trabajador/a de un programa social de empleo	0.3	0.1	0.1
	<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
2021	Asalariado/a privado/a	69.4	50.1	54.3
	Asalariado/a público/a	9.8	18.9	17.0
	Miembro de cooperativa de producción o	0.2	0.3	0.2
	Patrón/a	0.7	4.1	3.3
	Cuenta propia sin local ni inversion	17.8	25.7	24.0
	Cuenta propia con local o inversion			
	Miembro del hogar no remunerado	1.2	0.8	0.9
	Trabajador/a de un programa social de empleo	0.8	0.2	0.4
	<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ECH

#### 4. Tabla Cantidad de contrataciones por modalidad por año. Años 2015 a 2021

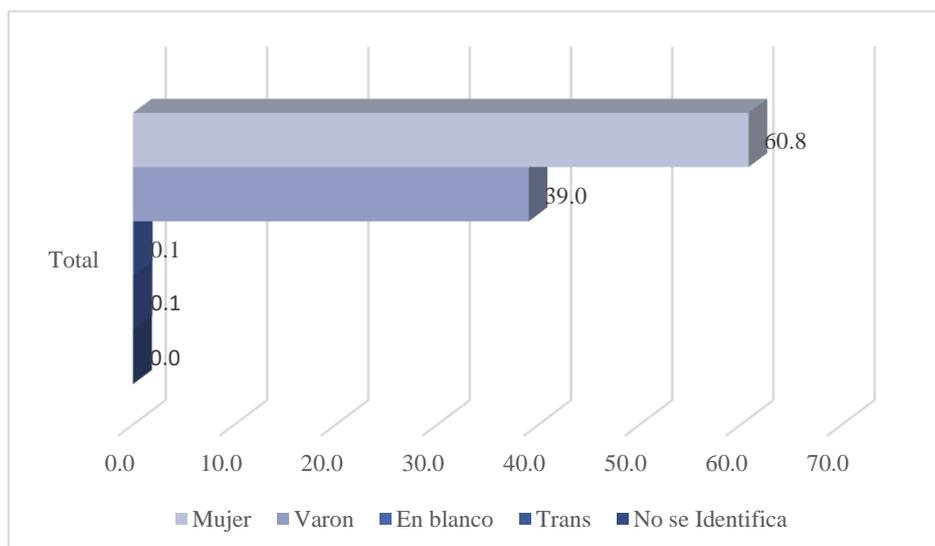
Modalidades	Total 2015	Total 2016	Total 2017	Total 2018	Total 2019	Total 2020	2021*		Total 2021	Total general
							Ley 19.133	Ley 19.973		
Primera Experiencia Laboral (PEL)	110	331	241	341	521	138	299	263	562	2244
Práctica Laboral para Egresados	1	2	0	1	0	1	0	2	2	7
Trabajo Protegido Joven (TPJ)	278	261	841	1993	2648	1406	1428	256	1684	9111
Primera Experiencia Laboral en el Estado (PELE)	1	359	877	846	1086	722	436	188	624	4515
Primera Experiencia Laboral en Persona Pública no Estatal	0	16	30	22	8	3	4	3	7	86
Prácticas Formativas en Empresas Remunerada	0	0	2	33	55	97	50	64	114	301
Prácticas Formativas en Empresas No Remunerada	58	405	493	822	526	255	176	81	257	2816
Subsidio temporal para jóvenes desempleados (STJ)**	-	-	-	-	-	-	-	225	225	225
<b>Total general</b>	<b>448</b>	<b>1.374</b>	<b>2.484</b>	<b>4.058</b>	<b>4.844</b>	<b>2.622</b>	<b>2.393</b>	<b>1.082</b>	<b>3.475</b>	<b>19.305</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Políticas de empleo del MTSS

\*A partir de Setiembre del 2021 las modalidades de la LEJ pasan a formar parte de la Ley 19.973

\*\*A partir del 2021 se incorpora esta modalidad a la LEY 19.973

#### 5. Gráfica Porcentaje de contrataciones totales de la LEJ según sexo. Años 2015 a 2021



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Políticas de empleo del MTSS